# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.520 — Madrid, Domingo 7 de Noviembre de 1897 — OFICINAS, FACTOR, 7



Los anuncios extranjeros para este periódico se reciben exclusivamente en la Sociedad General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8, Madrid, y en París, Agencia Havas, place de la Bourse, 8.

FILTRO HOWATSON El más depurador práctico y de filtración extraordinaria. Venta exclusiva. Esparteros, 3. El Angel.

LIBROS A PLAZOS.—VÉASE ANUNCIO EN 4.ª PLANA

CAMIONAJE A LAS ESTACIONES Y A DOMICILIO. Remitir talones. Ramírez, Alcalá, 12. Teléfono 47.


## EN DEFENSA DE ESPAÑA

El *Journal de Bruxelles*, llegado hoy á Madrid, inserta una carta muy notable de su corresponsal en esta corte, de la cual traducimos los párrafos siguientes.

«El Sr. Gullón tiene mucha prudencia y mucha calma; pero creo que ha debido necesitar mucha más sangre fría que de costumbre para aquilatar los términos de su respuesta al ministro americano. Algunos pretenden que Mr. Woodford pedía en su nota la pronta pacificación de Cuba, á causa de los considerables perjuicios que ocasiona al comercio de los Estados Unidos la continuación de la guerra, y también porque los americanos no pueden soportar por más tiempo el espectáculo aflictivo que ofrece la isla insurreccionada. ¡Qué hipocresía! ¿No es por ventura el pueblo americano el instigador de la rebelión? ¿No son sus periódicos los que agitan los espíritus, excitan el *jingoismo* y fomentan la discordia? ¿No son sus hombres políticos y sus magistrados quienes despreciando sus leyes y los deberes internacionales, se convierten en cómplices de la rebelión? ¿No son ellos los que han visto imperturbables salir de los puertos de los Estados Unidos más de sesenta expediciones filibusteras, llevando á su bordo hombres y municiones para Cuba? ¿Acaso no son sus jueces los que, de sesenta y cuatro expediciones, no han encontrado más que *tres*, merecedoras de castigo? ¿No son los *yankees* los que han vendido á los rebeldes las balas explosivas que emplean contra los soldados españoles? ¿No les suministran ellos la dinamita que emplean para destruir los puentes, los caminos de hierro y las fábricas, llevando á todas partes la desolación y la ruina? En una palabra, ¿quién, sino el pueblo americano, sostiene y apoya la rebelión cubana?

No hace aun ocho días leí en el *New-York Herald*, que el pueblo y el gobierno americano, inspirándose ahora, como siempre, en los principios de la civilización (*risum teneatis!*) no podían ver con serenidad el horrible espectáculo que se les ofrecía en los campos de Cuba, y que, por consiguiente, se verían obligados á poner término á la serie de calamidades y desgracias que allí se desarrollaba. ¡Qué comedia!

Si al escribir esta frase, el *yellow dog* de la prensa americana se refería á los desastres y á los crímenes que cometen los rebeldes, debió decirse que el mejor medio de evitarlos sería no protegerá sus autores, no ayudarlos y no excitarlos contra España. El redactor del *Herald*, que se afana en desprestigiar á los generales españoles, podría preguntarse cuál de ellos en ha hecho Cuba lo que hicieron durante la guerra de secesión los Sherman, los Morgan, los Banks, los Sheridan, los Grant y los Butler. ¿Incendiaron jamás los generales españoles ciudades enteras, como lo hizo Sherman, hermano del actual secretario de Estado americano? ¿Quién dió orden de pegar fuego á Fredericksburgo, á Meridiano, á Atlanta y á Columbia?

«Hemos destruído á Atlanta de propósito deliberado», decía Sherman en su telegrama al ministro de la Guerra. ¿Qué dirían de nuestros reyes y de nuestro pueblo esos *jingoes* que tanto se ajustan á la civilización y la humanidad, si la reina regente, al saber que un geneaal español había incendiado una ciudad cubana, le escribiese felicitándole por ello, como hizo Linconl con Sherman después del incendio de Alanta?

¿Además, quién despobló el valle de Shenandoah, sino Grant, que luego reclamó para sí la gloria de haber realizado esa proeza?

«Si las gentes—decía Sherman en un documento oficial—escrito en Chattahoochu y fechado en julio de 1864,—claman contra nosotros y protestan de *mi barbarie y de mi crueldad*, contestaré diciendo que la guerra es la guerra, y que quien prefiera la paz empiece por someterse.»

«Hacemos la guerra como vándalos»—escribía el 31 de ciciembre de 1864, con brutal franqueza el mismo Sherman.

¿Qué no han dicho esos amparadores de doncellas á propósito de Evangelina Cisneros?

¿No han protestado con indignación porque la *demi-vierge* cubana, después de haber fraguado el asesinato de un coronel español, fué encerrada en un establecimiento de religiosas? Y sin embargo, durante la guerra de secesión, sólo porque las señoras de Nueva Orleans miraban con desprecio á los oficiales yankees, el general americano Butler ordenó, por medio de un edicto, que todas aquellas que de palabra ó de hecho demostrasen el menor desdén hacia los oficiales ó soldados de los Estados Unidos, fuesen consideradas y tratadas como *mujeres públicas* (Draper, vol. II, p. 343).

¿Qué hubiera hecho un Butler con Evangelina Cisneros? ¿Qué hubiera sido de las mujeres honradas de la isla de Pinos de ser él gobernador de ella?

¡Además, las autoridades españolas, á quienes tanto se acusa de tiranía, han dejado que Evangelina Cisneros se escape!

Si las notas diplomáticas pudieran escribirse de igual modo que la historia, ¡cuántos hechos idénticos á los que acabamos de citar no podrían recordarse al antiguo vocal de junta cubana, que es hoy ministro de los Estados Unidos en Madrid!

## UN LIBRO NOTABLE

**Primer tomo de la obra histórica del Sr. Fernández de Bethancourt.**

Hace algunos años, no me decido á decir cuántos, porque no crea el autor que le llamo viejo, se publicó un libro, titulado *Nobiliario y Blasón de Canarias*, que llamó mucho la atención de las no muy numerosas, pero sí discretísimas personas, que se ocupan entre nosotros de esa rama interesante de la historia que se fija especialmente en los orígenes, altos hechos, enlaces y desarrollo de las familias que han tomado parte muy principal en cuanto redunda en honra, decoro y prestigio de la patria.

Era el autor por entonces desconocido, y no habiendo salido de aquellas hermosas islas en que nació, no pudo hacer otra cosa que demostrar sus aficiones, espigando en el campo que tenía á su alcance y trazando un cuadro muy interesante de la nobleza de aquellas tierras, que con tanta razón se llaman *Afortunadas*, y en las cuales compite con la pureza del cielo y la hermosura del suelo la hidalguía nunca desmentida y la inteligencia, muchas veces probada, de sus hijos.

Vino el Sr. D. Francisco Fernández de Bethancourt, que tal es el nombre del autor del *Nobiliario y Blasón de Canarias*, á la Península, y ya con más elementos pudo acometer la obra verdaderamente interesantísima que llevó á cabo con la publicación de los numerosos tomos que constituyen los tan acreditados y consultados *Anales de la nobleza*.

Pero no fueron estas obras, con constituir por sí solas labor bastante para llenar la vida de un hombre, sino alicientes para el trabajo del erudito é infatigable escritor, y heraldo de la verdaderamente monumental obra, cuyo primer tomo ha visto la luz pública hace días, y que su autor ha tenido la honra de poner en las augustas manos de S. M. la reina doña María Cristina, á la que está dedicada, y de S. A. R. la infanta doña Isabel.

Titúlase la obra *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española*, y ha de comprender dos partes: *Casa Real* y *Grandes de España*.

La primera, ó sea *Casa Real*, es la publicada, y constituye el primer tomo de la obra un hermoso *in folio* de 567 páginas esmeradamente impreso en satinado papel, en el esrablecimiento tipográfico de Enrique Teodoro, de Madrid.

Para escribir esta obra ha realizado el Sr. Fernández de Bethancourt un trabajo verdaderamente titánico: ha recorrido todas las regiones de España, estudiando en sus archivos los viejos pergaminos; ha registrado y consultado multitud de documentos, y estudiado serena é imparcialmente nuestra historia y depurado cuanto hay de bueno en los trabajos de Alonso Pérez de Haro, de D. José Pellicer de Osau y Tovar, y de cuantos se han ocupado en esta clase de estudios, especialmente el nunca bastante celebrado D. Luis de Salazar y Castro, el insigne comendador de Zorita y procurador general de la orden de Calatrava.

Con erudición y paciencia de benedictino penetra el Sr. Fernández de Bethancourt en los orígenes de la casa real de España; y estudiando las diversas dinastías que la han formado, comenzando por la de don Pelayo y siguiendo por las de Navarra, Castilla y Aragón, sigue el camino recorrido por el blasón gloriosísimo de nuestros reyes desde el siglo XII hasta fines del XIX, refiriendo y desenvolviendo la filiación continuada, generación por generación, á través de cuarenta y dos grados de toda la raza real, demostrando de una manera clara y eminente que todos los derechos y todas las dinastías han venido á reunirse en la augusta persona del rey que hoy ocupa el trono bajo la acertada regencia de su madre, despertando las más gratas y lisonjeras esperanzas.

Mucha sangre y muchas lágrimas nos ha costado que españoles insensatos desconozcan y nieguen estos derechos para que no los proclamemos muy alto, viendo claramente evidenciado en la notable obra que nos ocupa que todos los derechos de la casa real gótica, de la casa de Pamplona, llamada después de Navarra; de la casa de Borgoña palatina, que vino al trono real de España por la boda de doña Urraca, última de la dinastía de Navarra, con el conde don Ramón, hijo de los condes palatinos de Borgoña, de la casa de Austria y de la casa de Francia, han venido á recaer en don Alfonso XIII, descendiente directo de Carlos V y de todos los príncipes exclarecidos, de que fué el César legítimo sucesor y jefe único de la línea española, de la rama de la vieja familia Capetina con sus abuelos Luis XIV, Enrique IV y San Luis, trinidad regia, justo orgullo de la antigua Francia.

***

Como trabajo histórico, el del Sr. Fernández de Bethancourt es verdaderamente monumental y asombra considerar la suma de afanes y desvelos que le habrá costado. Pero lo notable al lado de esto, es la belleza del estilo, la sencillez y elegancia de la expresión que ameniza el asunto, haciendo entretenidas las disquisiciones históricas, agradables los datos y gratísima la lectura de esas páginas que tienen para nosotros los encantos que no pueden menos de hallar todos los nietos en la narración de los hechos gloriosos de sus abuelos.

El autor del *Blasón de Canarias* y de los *Anales de la Nobleza*, es un benedictino, pero benedictino de frac y corbata blanca, hombre de mundo al mismo tiempo que hombre de ciencia y que lleva al libro por grande que sea su importancia, el estilo elegantísimo y fácil de los salones que frecuenta.

Al tomo primero, que trata de la Casa Real, seguirán otros ocupándose en los grandes de España, desde los primeros que pasaron á esta dignidad desde la de ricos hombres en 1520, hasta los creados en nuestros días, y con motivo de enlaces y alianzas de la nobleza titulada y no titulada; de todos, en fin, los que forman la aristocracia española.

El Sr. Fernández de Bethancourt, que ha sido diputado á Cortes por el distrito de Canarias en que nació, que es gentilhombre de cámara de S. M., individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y que pertenece á la Academia Imperial y Real *Adler*, de Viena, y á la Real Academia Heráldica de Pisa, se coloca por esta obra á la altura de los primeros cultivadores de la noble ciencia del Blasón en Europa, y aumenta las joyas que en libros de historia posee nuestra patria.

**Kasabal.**

## LA REUNION DEL LUNES

El Sr. Romero Robledo ha dirigido á los senadores y diputados de las mayorías conservadoras la siguiente circular:

«El diputado á Cortes por Antequera, B. L. M. á D. N. N., y á título de correligionario le suplica se sirva asistir el próximo lunes 8, fecha tristísima para la patria y el partido conservador, á las dos de la tarde, á la sala de Presupuestos del Congreso, en donde se reunirán los senadores y diputados de las actuales mayorías que tengan á bien atender este ruego.

La asistencia á la referida reunión no implica compromiso previo alguno; pero habiendo esperado silencioso y sufrido que otras iniciativas se ejercitasen para que el partido conservador cumpliera sagrados deberes, que aparecen en absoluto olvido, el que invita se ha decidido á iniciar un acto que vienen deseando los conservadores desde la cruenta catástrofe del 8 de agosto en Santa Agueda.

Una vez reunidos el que hace esta invitación y los que á ella accedan, podremos, como cumple á caballeros y á personas amantes de su país, exponer nuestras ideas; que cada cual debe responder de sus actos, y nadie tiene autoridad para empeñar en ningún sentido y sin previa consulta el proceder ajeno.

Muy feliz sería el autor de esta iniciativa si todos pudiéramos llegar á un acuerdo; pero si ante la distinta apreciación posible de la gravedad de la situación presente y de los intereses del partido conservador se hiciera inevitable una separación, la haríamos sin ofensa de nadie y con respeto para las diversas opiniones, cual cumple á los que teniendo una misma historia han contraído idénticas responsabilidades bajo la dirección del hombre ilustre, gloria de su tiempo y de su patria, que perdió la vida en defensa de la monarquía que restauró, del país por cuya prosperidad tanto se afanó y del orden social.

D. Francisco Romero y Robledo aprovecha esta ocasión para reiterar á su distinguido amigo el testimonio de su consideración y afecto.

Madrid 5 de noviembre de 1897.»

## EN EL AYUNTAMIENTO

La última parte de la sesión de anteayer se invirtió en discutir, como indicamos, la proposición del Sr. Martínez Contreras, pidiendo se abra una información sobre actos de la empresa arrendataria de consumos que envuelven, á juicio de aquel señor, infracciones del contrato.

En su largo y buen discurso, sostuvo el Sr. Martínez Contreras la teoría de que á todo trance debiera velarse por el cumplimiento de las condiciones del contrato, proponiendo que para la depuración de las infracciones que se cometían, según sus noticias, se abriera una información, oyendo á todos los vecinos de Madrid que se creyeran lastimados por las demasías y vejaciones de la compañía arrendataria, y después, que la comisión de consumos y la Alcaldía-presidencia adopten la resolución que los intereses del pueblo de Madrid y el decoro del Ayuntamiento tienen derecho á esperar.

Después de breves frases del Sr. Arredondo para demostrar que la información pública propuesta por el Sr. Contreras era improcedente, toda vez que el alcalde, por sí, y con arreglo á una cláusula del pliego de condiciones, era el llamado á cuidar del cumplimiento del contrato, y la misión de los concejales denunciar cuantos abusos se cometan, dijo algunas palabras el señor Hernández Agero para rectificar conceptos expuestos por el Sr. Arredondo.

El Sr. Clot indicó que él estaba satisfechísimo de haber votado y defendido el arriendo, porque todas las negruras y recelos que se suponían por algunos para el porvenir se habían desvanecido al incautarse del servicio el arrendatario, sin protesta ni queja alguna por parte del público.

Añadió qué, sin embargo de esto, si se formulaban quejas y éstas resultaban justificadas, él sería enemigo del arrendatario, aun cuando siguiese siendo entusiasta ferviente del arriendo.

Después de breves palabras del Sr. Ruiz Márquéz, el Sr. Párraga, como presidente de la comisión de consumos, propuso que la alcaldía dé á aquélla las facultades que no tiene para corregir los abusos que por el arriendo se cometan.

El señor alcalde resumió el debate, indicando que la alcaldía y la comisión no tenían otra misión en este asunto que obligar al cumplimiento del contrato, y que él, por su parte, durante el tiempo que desempeñe la alcaldía, promete que así sucederá, sin contemplaciones y siempre en defensa de los intereses municipales.

Propuesto por el alcalde que la proposición fuera tomada en consideración y pasara á la comisión de consumos, así se acordó.

## ORFEON DE SAN JÓSÉ

En varias ocasiones nos hemos ocupado con el elogio que merece, de este notable orfeón, compuesto de menestrales, que después de abandonar su honrado trabajo se congregan todas las noches en el Círculo Católico Obrero, establecido en la plaza de la Paja.

De la grandiosa misa de *Gounod*, dirigida por el reputado maestro de capilla y director general de los orfeones católicos de Madrid, D. José Alfonso, cantada el último *Jueves Santo* en la catedral de esta corte, ya dimos oportunamente cuenta, consignando los juicios de cuantas personas peritas tuvieron ocasión de oirla.

Esta masa coral, compuesta de noventa y cinco cantantes habilmente ensayados desde hace cuatro meses por el inteligente maestro, se dispone para tomar parte en el concurso de orfeones que en el presente mes habrá de celebrarse en Niza con motivo de las fiestas para inaugurar la próxima temporada invernal en aquella bella ciudad.

Dirigirá el orfeón en la magnífica fiesta del arte músico, el notable artista D. Jesús Corvino, que contribuye poderosamente con sus conocimientos á no hacer estériles los desvelos del maestro Alfonso, así como á otros varios profesores, que por tandas han venido ensayando las composiciones que habrán de cantarse.

La pieza obligada de concurso se titula *La separación de los Apostóles*, obra de difícil ejecución y que la cantan á maravilla.

Entre las de libre elección, conque seguramente se lucirá el orfeón de San José, figuran las tituladas *La caza del corsario*, *Mar adentro*, *El tren*, *La Jota*, del maestro Alfonso, y la obra de conjunto *¡Viva Niza!* todas perfectamente matizadas.

Es seguro que maestros y orfeonistas dejarán el pabellón bien puesto en el próximo certamen.

El domingo 14 del actual, se procederá en la iglesia de los Jesuitas (calle de la Flor Baja), á la bendición del precioso estandarte del orfeón.

En esta solemnidad, se cantará por los noventa y cuatro obreros, la mencionada misa de Gounod.

El virtuoso é ilustrado director del Círculo, arcediano de la Catedral y secretario de este obispado, D. Julián de Diego, no descansa un momento, á fin de que tanto el orfeón, como todas las enseñanzas que en dicho centro se dan, obtengan lisonjeros resultados.

El ilustrado capellán Sr. Cano (D. Pedro) será, por decirlo así, el capitán jefe de la expedición á Niza.

Es muy posible que los expedicionarios se dirijan después á Roma á recibir la bendición del Sumo Pontífice, y hasta se proyecta cantar la misa de Gounod, en la Ciudad Eterna.

## EL TEATRO EN PROVINCIAS

**Zaragoza.**—Ya se ha publicado la lista de la compañía de zarzuela que bajo la dirección del reputado barítono D. Joaquín Vázquez ha de actuar en el teatro Principal.

En dicha compañía figuran las tiples señoras Gruas, Sendra y Alverá; los tenores Sres. Munain; Moro y Navarro; los barítonos Sres. Vázquez y Tapias, y el bajo señor Mardones.

La temporada empezará del 15 al 20 del actual.

**Valencia.**—Ayer ha debido debutar en el teatro Principal la compañía de opereta italiana de Giovannini.

**Tarragona.**—La compañía del teatro Principal ha estrenado el drama *Los plebeyos*, habiendo alcanzado grandes aplausos la señorita Adelina Sala y los Sres. Pigrau y Parreño, que crearon con mucho arte los personajes que les estaban encomendados. La prensa tributa elogios á la citada compañía, que está haciendo una próspera temporada.

Próximamente estrenarán el drama en cuatro actos *Magda*, que ha sido uno de los éxitos de la actual temporada en Madrid.

**Villanueva y Geltrú.**—Los jóvenes aficionados que componen la sección dramática de la sociedad La Peña, están ensayando el aplaudido drama en tres actos *La Dolores*, del malogrado Feliu y Codina.

**Reus.**—Han empezado en el teatro Fortuny los ensayos de la ópera del maestro Bretón *La Dolores*, cuya obra será en breve puesta en escena para debut de la señorita Corona.



ción del logogrifo, pero necesito otros mil francos para poder contestaros á vuestra nueva pregunta

—¡Tipejo!—exclamó Luis, que á pesar de todo, sacó otro billete azul de su cartera.

—¿Tipejo yo? Hombre, según y conforme —dijo el otro tranquilamente.—Todo el mundo está conforme en reconocerme un humor excelente. Que soy exigente... caramba, ya veis, la lucha por la existencia me obliga á serlo. Soy Darviniano, señor vizconde, y...

—Vamos al asunto—dijo Luis que ya no podía contenerse.

Al mismo tiempo le entregaba los dos billetes de banco.

Marcial los cogió, el uno después del otro, los dió vueltas, los miró á la luz del día, después dijo insolentemente:

—Son buenos, ¡ah! por los tiempos que atravesamos, la química ha hecho tantos progresos que no sabe uno...

—¿Cuál es el nombre de vuestro amigo?—rugió Luis.

—Se llama Juan Karduc, y es un leñador que vive en medio del bosque.

—Señor Rogelio Marcial—preguntó entonces la señora Marcelin—¿podríais llevarnos á casa de ese hombre?

Marcial pareció reflexionar.

—¡Caramba!—exclamó.—Mi delicadeza me impide entregar así á un amigo. Tengo además el tiempo tasado.

—Os doy otros quinientos francos.

—¡Oh!—exclamó el otro,—empleais tales argumentos, que no hay medio de...

—Está bien, partamos—dijo el vizconde.

Acompañados por Marcial, Luis de Vileré y la señora Marcelin, abandonaron el cenador y atravesaron la sala de la taberna.

En el camino, y delante de la puerta de la Carpa de Oro, algunos aldeanos se habían reunido y miraban el carruaje al mismo tiempo que conversaban.

Vileré iba á ofrecer la mano á la señora Marcelin para ayudarla á subir al coche; pero Marcial le impidió que lo hiciera tan solo con un gesto.

—Haced que lleven vuestro faetón al castillo, señor vizconde; volcaría seguramente antes de llegar adonde vamos. Además—dijo bajando la voz,—no tiene más que dos asientos, y tendría que ir á pie yo solo, y tenemos quizás mucho que hablar,

—Sea—contestó el vizconde, y dió órdenes al tabernero para que llevaran el caballo y el coche al castillo de Kermarion.

Poco después salían del pueblo por un atajo Marcial iba el primero; ninguno de los tres hablaba, encaminándose á buen paso hacia el bosque que se veía en el horizonte.

Las más locas inquietudes atravesaban el cerebro de la señora Marcelin.

¿Qué iban á hacer de Angela cuando la encontrasen?

¿No tendrían que renunciar á aquella magnífica herencia para restituírsela á la heredera legítima?

Después de todo, ¿no la quedaba á ella más que suficiente para vivir bien, con el magnífico donativo que su hermano la había hecho tan generosamente?

Sí; ¿pero Luis se contentaría acaso con aquella disminución de fortuna?

En cuanto al señor de Vileré, no tenía más que una sola preocupación.

Poner la mano sobre aquella niña, guardarla y suprimirla por cualquier medio.

Su cerebro, fértil en criminales combinaciones, había ya trazado un plan de conducta.

¿Por qué aquel curandero no le había de proporcionar un veneno lento que acabase con la niña, sin que dejase huellas exteriores?

Y sumidos cada cual en sus distintas reflexiones, llegaron á la linde del bosque.

Entraron en la arboleda.

Setiembre había ya dorado las hojas de los árboles.

Durante una media hora marcharon en silencio, haciendo crugir bajo sus pies las hojas muertas, cuando Marcial, que iba el primero, se acercó al señor de Vileré.

—Hace mucho tiempo, señor vizconde—dijo Marcial,—que tenía grandes deseos de conoceros.

Luis, sin contestar, inclinó ligeramente la cabeza.

—Hasta he tenido el proyecto—prosiguió el otro—de ir á visitaros á París, á la calle de Murillo, número 3, donde tenéis vuestro domicilio.

—Os hubiérais molestado inútilmente, señor Marcial—dijo secamente Luis.—Mi casa está cerrada casi siempre.

—No lo hubiera estado para mí, señor vizconde, estoy seguro de ello; yo conozco la palabra que como en los *Cuentos de las mil y una noche*, hace abrir las puertas por cerradas que esten.

—¿Qué queréis decir, caballero?—preguntó Luis, á quien aquel nuevo enigma empezaba á inquietar.



siado con las múltiples emociones de la víspera. Cuando por fin un invencible cansancio la cerró los ojos, una horrible pesadilla alteró su sueño.

Tan pronto estaba con Luis y la inducía á escaparse con él á cualquier país desconocido, poco importaba cual, con tal que estuviese lejos de Francia, lejos de Europa. El consentía y la enseñaba burlonamente todo su fortuna envuelta en un saco. Ella le abría. ¡Horror! Era un montón de huesos humanos, completamente rojos de sangre coagulada. Otra vez se veía en Monte-Carlo, una voz burlona la decía: «Habéis hecho saltar la banca.»

Tendía las manos para recoger la ganancia, pero al mismo instante una masa informe y negra se interponía entre ella y el crupier, y aquel obstáculo tomaba una forma clara y confusa: ¡Era una guillotina!

Por fin, una pesadilla más horrorosa que las anteriores, la hizo gritar en medio de su sueño: La parecía que Angela corria hácia ella tendiendo los bracitos como para implorar socorro.

La niña estaba pálida y su cuello lleno de lívidas señales sangraban abundantemente.

Llena de piedad quiso coger á la niña entre sus brazos, pero en el mismo instante, Luis, precipitándose sobre Angela, la había lanzado al fondo de un precipicio.

La niña completamente mutilada y hecha pedazos, parecía muerta.

Tan solo la cara había permanecido intacta.

Aquella cara, sería posible, era el de su querida Carlota.

Aquella vez la señora Marcelin se despertó sobresaltada.

Era ya completamente de día y los rayos del sol penetraban en la habitación á través de las cortinas.

Llamaron á la puerta.

—¿Quién es?—preguntó la señora Marcelin que estaba aun bajo el espejismo de sus sueños.

—Soy yo, Luis—contestó el vizconde entreabriendo la puerta y dejando ver su rostro, tan sereno como si hubiese descansado toda la noche con la misma tranquilidad que puede hacerlo el que tenga la conciencia tranquila. ¿Querida mia estais dispuesta, os habeis olvidado del paseo que tenemos que dar hoy por la mañana? Yo estoy completamente á vuestras órdenes. ¡Diablo! ¡teneis cara de terror! ¿Habéis dormido mal acaso?

—Esperadme abajo, poco tardaré en arreglarme. Voy á buscaros en seguida, contestó con sequedad la señora Marcelin sin dignarse dar contestación á la observación de su amante.

Por una extraña contradicción de su carácter incomprensible, tenía rabia á Luis porque al parecer aquel hombre había pasado la noche durmiendo tranquilamente. ¿De qué clase de barro está formado ese hombre para que las más terribles infamias no le quiten el sueño? Es cierto que tanto el uno como el otro valemos muy poco; pero valgo un poco más que él.

Media hora después se reunió con su amante que se paseaba tranquilamente en el patio del castillo.

Delante de la puerta esperaba un faetón al cual había enganchado un magnífico caballo que relinchaba y al cual sujetaba con trabajo un palafrenero encargado de cuidarle.

—¡Ah! al fin dijo el vizconde. He mandado enganchar el faetón que yo mismo guiaré. Esta la mañana tan hermosa, añadió, que es una delicia el vivir, estoy impaciente por explorar este hermoso y poético país.

Acompañó á la señora Marcelin hasta el coche, la ayudó á subir y después se sentó á su lado. Y en el momento de tomar las riendas de manos del palafrenero preguntó:

—¿Podéis indicarme, que camino hay que tomar para ir á La Carpa de Oro? Dicen que hay allí una sidra excelente y vamos á hacer un pedido para el baile campestre.

—El señor no tiene más que atravesar la aldea, es la última casa á la derecha.

—Gracias—dijo Luis.—¿Podéis asegurarme con franqueza que la sidra que allí venden es buena?

—¡Oh, sí, sí!—dijo el mozo con convicción.

El vizconde soltó una carcajada.

—Veo que sois conocedor. Me alegro.

Recogiendo entonces las riendas, fustigó al caballo.

. . . . . .

El señor Marcial estaba sentado debajo de un cenador que había detrás de la Carpa de Oro, en una especie de jardín.

Delante de él, sobre una mesa de madera, tenía servido el amuerzo, que consistía en una magnífica carpa y media perdiz, una botella de vino y pan.

El señor Marcial era un hombre muy práctico, y cuyo estómago tenía preferencia por la caza.

El doctor en numerosas facultades, si se daba crédito á sus palabras, pero privado por la crueldad de los hombres del placer de curar á sus semejantes, vivía penosamente con lo


2009 Ministerio de Cultura

# Edición de la mañana.

## ESCÁNDALOS PARLAMENTARIOS EN AUSTRIA

DE LA AGENCIA FABRA

Viena 5.

La Cámara de Representantes levantó sesión á las diez de la mañana de hoy, después de acordar por gran mayoría de votos y conforme á la petición del gobierno que el proyecto de compromiso federal pase para su estudio y dictamen á la comisión de presupuestos.

## EN EL BRASIL

POR TELÉGRAFO

Atentado contra el presidente.—Un ministro muerto.

Londres 5.

*The Times* publica esta mañana un despacho de Río Janeiro dando cuenta de un grave suceso ocurrido en aquella capital.

Ayer tarde, un soldado del 10.º batallón de infantería intentó disparar un tiro al presidente de la república, Sr. Moraes, en el momento que éste desembarcaba en el arsenal marítimo después de haber visitado el vapor en que el general Barbosa acababa de regresar de Bahía.

Un sobrino del presidente, el coronel Moraes, quiso desarmar al delincuente; pero resultó herido aunque no de gravedad.

Entonces el ministro de la Guerra se abalanzó sobre el criminal, recibiendo una puñalada que le ocasionó la muerte pocos momentos después.

Este hecho ocasionó carreras, cierre de tiendas y gran pánico en la población.

El despacho añade que reina gran consternación en el país; pero no dice si el criminal ha sido preso.

Se supone que este atentado es debido á una conjuración.—*Fabra.*

## LADRON SUSPICAZ

Suponíase en Italia que Melchor Candino, jefe de una cuadrilla de bandoleros muy famosa, estaría ya en América y hasta en el *otro mundo*.

Nada más lejos de la verdad. El Sr. Candino sigue en Sicilia haciendo de las suyas.

Hará unos cuatro años que los subordinados del célebre salteador tuvieron no sé que asuntos con los hermanos Leanza. Los periódicos dijeron horrores. Candino escribió el oportuno comunicado, remitiendo su importe y poniendo los hechos en su punto.

No volvió á tenerse noticia de tan *estimable* sujeto. Pero ahora se ha vuelto á hablar de él, suponiéndole unido á otro individuo llamado Galbo.

Y Candino, remitiendo el importe, como la otra vez, ha vuelto á escribir al *Diario de Sicilia*:

«Distinguido señor: Declaro que no estoy unido con Galbo, que no sabe tratar al público. Mis compañeros son Ferrara y Ferrarello de Gangi.»

Lo primero es restablecer la verdad.

Es de suponer que Candino, que sigue los gustos modernos, no se detendrá en el epistolario y llegará hasta la *interview*.

Y es de desear que la primera conferencia la tenga con los carabineros. Aquí diríamos con la guardia civil.

### CARGAS DE JUSTICIA.

El día 8 del actual, de doce á cuatro de la tarde, dará principio el pago de cargas de justicia correspondiente al mes de octubre último, para los individuos que tienen consignados sus haberes en la depositaría-pagaduría de esta provincia y continuará á las mismas horas en los días 9 y 10 siguientes, en que quedará definitivamente cerrado.

### CRIMENES Y DESGRACIAS

En el molino del Hoyo (Zamora) han perecido ahogados por el hundimiento de un piso dos señoras que estaban viendo pescar.

—En la parroquia de la Trinidad, en Córdoba, se ha cometido un robo.

Los sacrílegos ladrones se llevaron un crucifijo antiguo de madera y una virgen de plata que había al pie del mismo.

—En la carretera de Lequeitio á Marquina chocaron el lunes los caballos de una diligencia con los alambres de conducción de la luz eléctrica, y quedaron muertos en el acto.

Dos viajeros que iban dentro salieron ilesos.

### CIRCULO DE BELLAS ARTES

Bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, que ha ofrecido galantemente su concurso al Círculo de Bellas Artes, este inaugurará dentro de poco días sus trabajos artísticos.

La junta, agradecida y confiada en tan poderoso auxilio, dedicará toda su atención á los ideales que representa, desarrollando proyectos ya estudiados sobre la enseñanza y cuanto se relaciona con los intereses morales y materiales de los artistas.

Un telegrama de Palencia dice que un voraz incendio que se declaró á las once y media de la mañana de ayer, ha reducido, en el espacio de tres cuartos de hora, á cenizas la fábrica de harinas situada sobre el Carrión, y de propiedad de los Sres. Abarca y Compañía, de Santander.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, y hasta ha podido librarse toda la documentación.

El haber ocurrido de día el siniestro ha permitido sacar unas mil fanegas de salvado y trigo en sacos, y entre los escombros se ven unas dieciocho mil de trigo, de las cuales también se espera poder aprovechar una gran parte.

La fábrica estaba asegurada en la Unión y el Fénix.

A pesar de la oportuna presencia de las autoridades, bomberos y muchos vecinos, todo esfuerzo fué inútil y las paredes se han desplomado sobre el río.

De Nueva York ha recibido un colega un telegrama anunciando que el general Lee, consul en la Habana, ha celebrado una nueva conferencia con el presidente, Mr. Mac-Kinley. En ella han tratado de la cuestión de Cuba.

Después se reunieron los ministros bajo la presidencia del jefe de Estado, se leyó la nota española y se la tomó por base de una nueva discusión del problema cubano.

Se observó que el secretario de Estado, Mr. Sherman, llevó al salón del Consejo un gran rollo de papeles, que contenía, á juicio de los observadores, varios documentos relativos á la cuestión de Cuba.

Cuantos esfuerzos han hecho los reporters para averiguar lo ocurrido en el Consejo, han sido inútiles.

El capitán general de Cuba ha propuesto al gobierno por méritos de guerra, para la gran cruz roja pensionada, al inspector de Sanidad Militar, D. Cesáreo Fernández Losada.

Se calculan en 2.000 los abogados que tomarán parte en las oposiciones á registros de la propiedad, abogados del Estado, escribanos y notarías vacantes, convocadas últimamente.

Este año se redime menor número de reclutas que el anterior. El de 1896-97 fué el más elevado en el contingente de redimidos y en la recaudación, pues llegó ésta á 52.000.000 de pesetas.

El precio del vino en las comarcas gallegas tiende al alza, por ser muy solicitado para la exportación á las repúblicas hispanoamericanas.

El Centro Regional Andaluz, protector del trabajo, en la junta celebrada el 3 del actual, aprobó el reglamento del mismo, nombró la junta gestora y acordó que tan luego como esté aprobado por la autoridad civil, se convoque á una junta general para nombrar el consejo de honor y la junta de gobierno ejecutiva; que desde el día 15 se establezcan, de ocho á diez de la noche, las horas de oficina, en el local de la calle de la Abada, núm. 2, principal, para los que quieran asociarse, á los que se les entregará la hoja circular con las bases de dicho centro.

*Reuma.* No hay uno que se resista á la eficacia poderosa, jamás desmentida, del *Bálsamo antirreumático de Orive*, que se vende en farmacias de crédito. Por mayor, Madrid, Capellanes, 1. Barcelona, V. Ferrer, y Bilbao su autor.

Han regresado estos días á Madrid la duquesa de Fernán Núñez, la señora viuda de Gurtubay, el marqués de Cusano y don Juan Piñana y García Barzanallana.

En la Diputación provincial se ha recibido una comunicación del obispo de Madrid Alcalá, Sr. Cos, reclamando el hospital de San Juan de Dios, por entender que los terrenos de dicho establecimiento pertenecen á los bienes de la Iglesia.

Indica un colega que á causa de las diferencias que existen entre el alcalde y los individuos de la sociedad de Saneamiento, nada tendría de particular que hubiera una huelga de barrenderos.

Un cablegrama de la Habana que publica *El Imparcial* dice que la junta central autonomista celebró una importante reunión, á la que asistieron muchísimas personas pertenecientes al partido.

La reunión tenía por objeto tratar de la renuncia presentada por algunos vocales disidentes, acordándose no admitirla.

Se acordó también facilitar los medios oportunos para que continúen perteneciendo á la junta, buscando una forma conciliadora que atraiga á los elementos retraídos y concediendo un voto de confianza al Sr. Gálvez para que resuelva cuanto se relacione con este asunto.

Quedó autorizado también para procurar que sean aceptados los altos cargos que el gobierno destina á los autonomistas.

Se acordó, por último, prestar decidida cooperación al gobierno de la metrópoli para la implantación del nuevo régimen político, dirigiendo instrucciones al señor Labra sobre los propósitos del partido y rogándole signifique al Sr. Sagasta la satisfacción que produjo en el partido su último telegrama.

En sesión celebrada por la comisión permanente de la Asamblea suprema de la Cruz Roja española, fueron nombrados subdelegados de dicha institución D. Angel González y Rodríguez, de Leganés (Madrid) y D. Francisco de la Higuera, de Almagro (Ciudad Real).

Se ha constituido en Madrid un Comité Escolar Tradicionalista, cuya junta directiva la forman los Sres. D. José Néstor Barrio, D. Servando F. Victorio y Cocina, D. Vicente Fernández y D. Manuel González Corona.

Sus primeros actos han sido dirigir un llamamiento al cuerpo escolar «para que acuda á engrosar la bandera del único y verdadero pueblo español, el carlista, si no quieren ver hundirse á España en el abismo de la ignominia», y acudir á la redacción de *El Correo Español* á reiterar su profesión de fé.

Creemos que es la vez primera en que la juventud que concurre á los centros docentes hace pública manifestación de carlismo.

Anteanoche llegaron á Madrid 110 soldados del ejército de Cuba, de los cuales 51 ingresaron en la Hospedería de *El Imparcial*, 41 en el Sanatorio de la Cruz Roja, 15 en el Hospital Militar y tres pasaron á sus respectivas casas.

Recientemente ha sido ascendido á coronel de infantería de Marina el bizarro jefe D. Joaquín Ortega y Pavía, quien por méritos de guerra contraídos en los campos de Cuba y Filipinas donde se ha batido valerosamente por la causa de la patria, mereció ver premiados sus servicios con los ascensos y cruces pensionadas que el gobierno le concediera por brillantes hechos de armas.

Ha llegado á Valladolid, procedente de la isla de Cuba, con licencia por enfermo, el médico primero de Sanidad militar don Ricardo Pérez R. Mínguez, después de haber permanecido en la gran Antilla desde los comienzos de la insurrección.

A principios de noviembre del año anterior, se distinguió tanto en los combates sostenidos con los insurrectos en Bajurayabo, Lomas de Guanabo y Potrero Barrera, provincia de la Habana, que en el mismo campo de batalla se le propuso para el empleo superior inmediato.

El valiente médico pidió la permuta de ascenso por la cruz de María Cristina, y la insignias las costearon los compañeros del escuadrón, para quienes el Sr. Pérez Mínguez era algo más que cariñoso médico del cuerpo.

El señor Soler y Freixa, delegado general de la exposición de Industrias modernas, ha dirigido una circular á los expositores pidiéndoles autorización para cerrar aquélla el 15 del próximo diciembre, para volverla á abrir el 15 de abril, en cuya época reina mayor animación en la corte.

El domingo, y accediendo á los ruegos de los dueños de algunas máquinas expuestas, se concederá á estas la suficiente fuerza motriz para que puedan funcionar.

Para mediados de mes estarán terminadas en el ministerio de Fomento las instalaciones de calefacción y alumbrado eléctrico.

Tan pronto como queden concluídas dichas obras, despachará diariamente en aquél local el señor conde de Xiquena.

En virtud de oposición han sido nombradas maestras en propiedad para las escuelas públicas de niñas de esta corte, doña Luisa Bello Posseti, doña Regina Paulesia Caraglión, doña Esperanza Alvarez Conder y doña Dolores García Tapia.

La compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14 (teléf. 689), Bilbao, Santander.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

El crucero portugués *Adamastor* ha fondeado en Cádiz.

Los obreros gaditanos, en unión de los catalanes, visitaron ayer á los diputados Sres. Rossell, Sánchez de Toca y duque de Almodóvar, que representan regiones interesadas en el fomento de las construcciones navales.

Anteanoche llegaron tres operarios de la Maquinista de Barcelona.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los diputados Sres. Tagle, Viesca, Añón, Novo y Colson, Rossell, Sánchez de Toca, duque de Almodóvar y otras personas interesadas en la construcción de buques en España, para cambiar impresiones y buscar los medios para que el gobierno acceda á la petición de los comisionados.

Estos no tratan de presentar ninguna cuestión que pueda calificarse de regionalista.

Lo único que se proponen es que si el gobierno acuerda nuevas construcciones navales, no vayan el extranjero, sino que el producto quede en España.

## SUCESOS

### Suicidio.

En las primeras horas de la mañana de ayer se oyó en la calle de Rosales una detonación que produjo alguna alarma.

Varias personas acudieron al sitio hacia donde aquella se había oido, encontrándose con que en una de las aceras de dicha calle se hallaba tendido y en estado agónico un soldado que tenía á su lado un revólver.

La gravedad era tan acentuada que el desdichado falleció antes de que pudiera ser conducido á la casa de socorro.

Personado en el lugar del suceso el juez de guardia, Sr. Aguilera, se procedió al levantamiento del cadáver, incautándose la autoridad judicial de un revólver de cinco tiros que contenía cuatro cápsulas sin disparar y de un papel en que se leía: «No se culpe á nadie de mi muerte.»

El soldado se llamaba Alberto Cortés, pertenecía al regimiento de Cuenca y salió anteanoche del cuartel alegando que iba á entregar varias prendas de ropa sucias.

Para quitarse la vida se disparó un tiro en la sien derecha.

### Incendio.

Ayer tarde á primera hora se inició un pequeño incendio en la tahona situada en el número 18 de la calle de Fúcar.

A los pocos momentos fué sofocado.

El gobernador civil, que al tener conocimiento del incendio declarado en la tahona de la calle del Fúcar, se presentó en el lugar del suceso, ha manifestado que, en atención á las deficiencias higiénicas que ha encontrado en dicho establecimiento, piensa dirigir una comunicación al alcalde llamándole la atención sobre la expresada falta, así como de otras de la misma índole que ha notado en otras tahonas.

Al Sr. Aguilera hemos oido también hacer calurosos elogios del personal de bomberos, y muy especialmente de su jefe, señor Trillo.

### Infraganti.

En los momentos de estar anteayer Quintín Carrasco cometiendo un robo en la calle de Barrionuevo, número 7, principal, fué detenido y conducido al juzgado de guardia.

### Robo.

El pasado día 3, robaron una cartera con 850 pesetas á D. José Vazquez.

El hecho ocurrió en el hotel en construcción de la calle de Zabaleta.

### Atropello.

Ocurrió ayer á las nueve de la mañana en la calle de Alcalá.

Un coche particular, que á todo escape se dirigía hacia la Puerta del Sol, atropelló al distinguido abogado D. Eduardo de Navascués, que en compañía del Sr. Girona cruzaba dicha calle.

El Sr. Navascués resultó con varias lesiones en el pecho y espalda, de pronóstico reservado, que en el primer momento hicieron temer el colapso.

El médico Sr. Díez auxilió al herido, que en estado relativamente satisfactorio pasó á su domicilio.

El cochero no pudo ser detenido.

## NOTICIAS DE ESPECTACULOS

### ZARZUELA.

Hoy por la tarde se celebrará en este concurrido teatro una magnífica función en la que se representarán las aplaudidas obras *El ángel caido, El gorro frigio, La viejecita* y *Las zapatillas.*

***

### LARA.

A las cuatro y media de la tarde se pondrán hoy en escena las aplaudidísimas obras *Las inquilinas, La señá Francisca* (dos actos) y *La praviana.*

***

### PARISH.

Hoy domingo se verificarán dos funciones, poniéndose en escena por la tarde la popular zarzuela *La bruja*, y por la noche la tercera representación de *La Marsellesa.*

En ambas tomarán parte, respectivamente, los Sres. Berges y Casañas.

***

### ¡¡CÓMICO.

El martes próximo se efectuará el estreno del juguete en un acto y en prosa, original de dos aplaudidos autores titulado *La vacante de Cañete.*

Mañana domingo por la tarde se representarán en el referido teatro las aplaudidas obras cómicas *Las solteronas, Viajeros de Ultramar* y *Los martes de las de Gómez.*

***

### ESLAVA.

El martes próximo se verificará en el mismo teatro el estreno de la zarzuela en un acto *Los rancheros*, letra y música de conocidos autores.

Para esta obra han pintado bonitas decoraciones los Sres. Bussato y Amalio Fernández.

***

### ROMEA.

En este teatro se verificarán, hoy domingo, dos magníficas funciones, poniéndose en escena, por la tarde, las zarzuelas, *La noche del Tenorio, Madrid de noche, La primera vara*, y á petición de muchas personas, *Madrid, castillo famoso.*

Por la noche, *La torre de Babel, La noche del Tenorio, Madrid, castillo famoso* y *El segundo aviso.*

***

### BUEN RETIRO.

Dentro de pocos días los aschantis marcharán de esta corte para regresar á su país.

Los que todavía no los han visto pueden apresurarse, pues están aquí para muy poco tiempo, esperando la llegada del barco que de Barcelona debe llevarlos á Africa.

El domingo 7 grandes fiestas en la tribu aschanti.

***

Se ha impreso y puesto á la venta el libreto de la zarzuela de Cocat, Criado y Brull *El gallito del pueblo*, que tan buen éxito ha alcanzado en Eslava.

## MOVIMIENTO POLITICO

Ayer ha cumplimentado á la reina el ex gobernador de Alicante, Sr. Jorro.

***

Se comenta en los periódicos, como en los círculos de la gente política, el acto de convocar á las mayorías parlamentarias que ha resuelto llevar á efecto el Sr. Romero Robledo.

*La Epoca* dice que no irán los amigos de ninguna de las dos ramas del directorio, por no verse obligados á discutir, y supone que irán los amigos del Sr. Romero y los que todavía no han adoptado una actitud conocida.

Estos son, según nuestros informes, el grupo más importante, encontrándose ahora fuera de Madrid la mayoría de ellos.

En cuanto á la razón de la convocatoria, es cosa que está dentro de los procedimientos políticos del Sr. Romero Robledo. Sostiene toda la política conservadora, pero cree que no se puede tener en olvido por ninguno que haya sido ministro, apoyado por una mayoría, á los diputados que la componen; y que todas las razones políticas y no políticas que para el caso puedan aducirse, aconsejan que algo deben decir, aunque sea como despedida, los hombres políticos que han sido votados para las comisiones principales, ó han sido apoyados en sus cargos por las mayorías, á los mismos senadores y diputados que los han honrado y distinguido otorgándoles su representación.

***

Dícese que el ex ministro liberal señor Canalejas hará una excursión al Canadá.

***

Confirmando nuestras anteriores noticias, se dice ya que los republicanos de la fusión presentarán en Madrid candidatura completa en las elecciones de diputados á Cortes.

***

Es cierto que el Sr. Morlesín con otros diputados de la mayoría, piensan unirse á la tendencia del Sr. Gamazo, y lo es también que el Sr. Gamazo entiende que para este paso es necesario en primer término reconocer y acatar la jefatura del Sr. Sagasta.

También nos parece que en ese mismo propósito están los conservadores que piensan hacer aquella evolución.

***

Podemos afirmar que hasta ahora no hay acordados más nombramientos para la administración de Filipinas que los que ya ha dado á conocer el periódico oficial

***

Se ha dicho que el ex ministro de Ultramar Sr. Castellano, es de los que creen que deben los conservadores, esperar los acontecimientos sin hacer alianzas políticas y electorales.

Esta es la actitud que ha declarado que seguiría el conde de Esteban Collantes.

***

Ayer han visitado al subsecretario de Gracia y Justicia, en su despacho oficial, el obispo de Oviedo y el fiscal de la audiencia de Valencia.

Este último celebró una detenida conferencia con el Sr. Benayas.

***

Telegrafían de Wáshington á *La Tribuna* de Roma, que la nota española contestando á la de Mr. Woodford, se considera allí por cuantos la conocen, como una obra maestra de lenguaje diplomático, en la cual aparecen mezcladas con extraordinaria habilidad la cortesía y la firmeza.

En la Casa Blanca no existe perfecta



que le producía el oficio, siempre peligroso, de cazador furtivo.

Hacía próximamente un mes que vivía en La Carpa de Oro; pero como no podía pagar su hospedaje en metálico, lo pagaba en especie.

El filósofo tabernero aceptaba la caza, la pesca y hasta las aves de corral, sin hacerle jamás la menor indiscreta pregunta.

Ahora bien; mientras nuestro hombre saboreaba la carpa, pescada aquella misma mañana en un estanque del castillo, creyó oir el ruido de un coche que se paró á la puerta de la taberna.

Casi en seguida, el tabernero, un hombre muy grueso, de redondeada cara, de abultado vientre, cubierto con un delantal blanco, se precipitó en el cenador, diciendo:

—El señor de Vileré y la señora Marcelin desean veros.

—¡Oh!—dijo Marcial plácidamente—me devuelven la visita que les hice ayer. Son gentes bien educadas y cumplen siempre bien. Eso me agrada. Decidles que entren—dijo con dignidad.

El tabernero le miró atontado.

—¿No teneis miedo?—le preguntó con inquietud.

Marcial le miró sorprendido.

—Perdeis la cabeza, ¿de qué quereis que tenga miedo?

—Esa carpa,.. ese pescado que...

—Huele á demonios, les voy á obligar á limpiar el estanque cuanto antes.

Rechazó desdeñosamente el plato, después ajustándose la corbata y mesándose los cabellos añadió:

—Clientes nuevos—dijo dándose importancia—les ofrecí ayer mis servicios y quizás vengan á pedirme algún consejo médico. Vamos, id no les hagais esperar.

El tabernero, ya tranquilizado, obedeció.

Algunos segundos después el señor de Vileré y la señora Marcelin entraban en el cenador.

—Buenos dias, señor Marcial,—dijo Luis con tono alegre y con la sonrisa en los lábios.—¿Os sorprenderá quizás el vernos llegar tan pronto, después de vuestra visita de ayer.

Marcial hizo un profundo saludo.

¡Sorprendido no, encantado sí! La señora viene indudablemente á reclamar mis consejos. Es completamente inútil el repetiros que estoy por completo á vuestras órdenes.

—Caballero—le interrumpió Luis—venimos, en efecto, á pediros un favor. Pero ante todo, ¿podemos hablar aquí con entera libertad?

Y con el dedo señalaba la casa.

Marcial hizo un gesto de indignación.

—¡Ah, señor vizconde! ¿Cómo es posible que sospechéis de la delicadeza de mis patronos? Somos pobres, pero honrados. La discreción es reglamentaria en La Carpa de Oro.

Sin embargo, al mismo tiempo que hablaba había alargado la cabeza y dirigió una mirada circular alrededor del jardín.

—¡No hay nadie!

Completamente tranquilizado por aquella ojeada, adelantó su silla, y ofreciéndola á la señora Marcelin, dijo sonriente y con amabilidad:

—Dignaos tomar asiento, señora. En cuanto al señor vizconde y yo, vamos á sentarnos en el mismo banco.

Al mismo tiempo miró burlona y curiosamente á los dos visitantes.

—Hablad, caballero; soy todo oídos.

Luis titubeó un momento; después, tomando una expresión de franqueza, empezó:

—Caballero, quiero ser sincero con vos; no os lo ocultaré: he creído ayer que queriais engañarnos, y debéis disculparme si fuí con vos un poco brusco; pero después de vuestra marcha he reflexionado que vuestro rostro de hombre honrado debía rechazar toda injuriosa suposición. Tan solo con veros se adivina que sois un hombre honrado.

El señor Marcial, con tono ligeramente burlón, dijo:

—Eso mismo decía precisamente mi abogado delante de mis jueces, señor vizconde.

Pero en su interior pensaba:

—¡Oh! buen mozo, ¡tú debes haber ido á rebuscar en la cripta de la capilla!

—Por lo demás—añadió el señor de Vileré—la mujer que muy pronto va á llevar mi nombre...

—Nombre glorioso—le interrumpió Marcial,—y que llevado por vos debe ser sinónimo de nobleza y de hidalguía.

El señor de Vileré miró de mala manera al estrambótico personaje.

¿Sería aquello insolencia? ¿Sería burla?

Pero el rostro de Marcial permanecía impasible.

Mordiéndose los labios prosiguió.

—La señora Marcelin se impresionó tan profundamente por vuestras enigmáticas insinuaciones, que he tenido que prometerla que pondría en claro cuanto antes el misterio.



—¿Qué misterio?—preguntó cándidamente Marcial.

—Vuestro logogrifo de ayer «Las tumbas hablan»...

Dejó de hablar, esperando una respuesta.

El otro, mirándole siempre, permanecía silencioso.

El señor de Vileré prosiguió:

—Se trata evidentemente de la señorita Angela de Kermarion. La señora Marcelin idolatraba á su sobrina. Tiene la idea de que aquella niña adorada podría vivir aún, y semejante idea la llena de alegría.

—En efecto—murmuró Marcial,—la señora está muy pálida. La emoción sin duda, la crueldad de la incertidumbre y la dicha de la esperanza son quizás las causas de su malestar.

Había tal insolencia en el tono y en la mirada de aquel granuja, que la señora Marcelin se levantó indignada.

Con gran cariño Luis la hizo que se volviese á sentar.

Dominándose entonces, no sin trabajo:

—En efecto—dijo la señora Marcelin;—he creido comprender que mi sobrina ha escapado á la muerte. ¿Pero cómo? ¿Por qué milagro?

—Es cierto el logogrifo de ayer, os atormenta—replicó Marcial siempre imperturbable;—y habéis venido á buscar la solución.

—Tal y como lo decís es, señor compositor de charadas—contestó Luis que se contenía con trabajo.

—Bien, sea señor vizconde, pero toma y daca yo os daré la solución si segun la ley de la oferta y de la demanda nos arreglamos. Os pido dos mil francos.

El señor de Vileré, sacando de su bolsillo una cartera, cogió de ella un billete de banco.

—Dos mil francos, me parecen demasiados francos por la explicación de un logogrifo, os ofrezco tan solo la mitad, los otros vendrán después.

—¿Después? ¿Cuándo será ese después?

—Cuando me hayáis dado otros datos.

—Está bien—dijo Marcial;—asi me gusta, mi honor está comprometido, vos lo habéis dicho ántes también, yo tengo pundonor.

Se detuvo, después llenando de aguardiente su vaso hasta los bordes, exclamó:

—Puf, aguardiente de sidra, endemoniado brevaje, no me atrevo á ofreceros, ¡echariais muy de menos el del castillo!

De un trago se bebió el aguardiente y después de haberse limpiado los labios prosiguió:

—¿Deseais saber, como vuestra sobrina «idolatrada,» ha podido levantar la piedra de la tumba? ¡Caramba! la cosa es muy sencilla. La niña no estaba muerta sino cataléptica. ¡Ah! que error, señora, fué el llamar al ignorante doctor de Auray! Si os hubieseis dignado pedirme á mí consejo, os hubiera evitado muchos é inútiles dolores y raudales de amargas lágrimas! ¡Ay! ¡Siempre el genio desconocido, siempre la ignorancia triunfante.

Se detuvo como para juzgar del efecto de sus palabras.

Después sacó de su bolsillo una inmunda pipa, la llenó de tabaco de contrabando y la encendió.

—Dispensadme, señores—dijo dando tres nauseabundas chupadas;—pero el tabaco es un digestivo y yo sigo siempre un régimen. Continúo. La pobre niña ha sido enterrada viva y todo el país asistió á sus funerales y ha podido ver el dolor de la señora. Se contaba, para expresar cuál era la desesperación de su incomparable tía, que había amortajado el cadáver con magníficos encajes y con un collar de perlas de un precio incalculable. ¡Gran imprudencia! ¡Caramba, no hay que tentar nunca la codicia de las gentes! Sucedió que un amigo mío, buen muchacho, pero que tiene ideas muy confusas sobre la diferencia de lo mío y de lo tuyo, tuvo la mala idea de ir aquella noche á examinar la pureza de aquellas perlas.

—¡Ah!—exclamó la señora Marcelin.—¿Quería robar aquel collar?

Marcial se sonrió.

—¿Robar? Fea es la palabra, señora. ¿Los tesoros escondidos en el fondo de la tierra, no pertenecen de derecho á aquellos que los encuentran? Es una ley de dominio público. En una palabra, aquel hombre, muy amigo mío, fué á abrir aquella misma noche la encantada tumba. Sí, encantada, esta es la palabra, porque apenas hubo levantado la piedra sepulcral, la niña se despertó y tendió los brazos á su libertador...

—¿Y entonces qué pasó?—preguntó el señor de Vileré.

—Entonces—añadió Marcial vertiéndose un nuevo vaso—como mi amigo no era ni un asesino, ni un monstruo, no tuvo el valor de dejar aquella niña entregada á los horrores de una segunda muerte, mucho más horripilante que la primera, y se la llevó á su casa.

—¿Cuál es el nombre de ese hombre?—preguntaron simultáneamente Luis de Vileré y la señora Marcelin.

—Despacito, y vamos por partes. Os olvidais de nuestro convenio, os he dado la solu-

2009 Ministerio de Cultura

unanimidad en orden á la interpretación de la nota, y mientras el presidente cree que debe considerarla como una repulsa á sus indicaciones de mediación, otros entienden que no cierra la puerta á ulteriores negociaciones sobre el particular.

Según el corresponsal del *Daily Chronicle*, la nota no excluye la idea de utilizar los buenos oficios del gobierno americano para hacer aceptar la autonomía á los insurrectos. Pero es lo cierto que la opinión pública americana se halla de tal modo y tan completamente á favor de los rebeldes, añade el mismo corresponsal, que no podría el gobierno americano asumir la responsabilidad de auxiliar á España haciendo la menor cosa para aceptasen los cubanos lo que no quieren.

La situación del gobierno americano, por efecto de la habilidad con que ha procedido el gabinete español, se ha hecho dificilísima; como que la concesión de la autonomía no solo le priva de la única base legítima de su acción diplomática, sino que le expone al dilema de oponerse á los cubanos intransigentes, ó de poner al descubierto que la presión que ha estado ejerciendo para que se otorgue la autonomía á la gran Antilla, solo era una maniobra que hacía, convencido de que la Metrópoli no llegaría á concederla.

***

Ayer tarde ha ido á la Presidencia el general Bermejo con el diputado por Cádiz, D. Antonio Terry, á tratar con el Sr. Sagasta de la contestación que ha de darse el lunes á la comisión de obreros de los astilleros de Vea-Murguía que piden se les adjudique la construcción de un nuevo buque de guerra.

Es probable que se halle una fórmula para satisfacer dicha aspiración.

***

S. M. la reina se ha sentido ayer tarde ligeramente indispuesta. Por esta causa no ha ido la corte á la *Salve* y se han suspendido las audiencias señaladas por S. M. para hoy.

***

Los generales Correa y Alameda han sido agraciados por el rey de Siam con grandes cruces del Elefante blanco.

***

El ex ministro Sr. Linares Rivas ha cumplimentado ayer mañana á S. M. la reina.

***

La Compañía Trasatlántica ha recibido ayer tarde un telegrama anunciándole que reparadas las averías del *Monserrat*, ha zarpado de Gibara para la Península, trayendo á bordo al general Weyler.

***

El señor ministro de Ultramar ha autorizado al general Blanco para que se encargue interinamente de la Intendencia de Hacienda de la isla de Cuba el Sr. Fontanellas.

El actual intendente, Sr. Fagoaga, se embarca para la Península con una comisión del servicio.

Además, el estado de su salud es muy delicado.

***

El señor ministro de Ultramar ha recibido ayer un telegrama de Cuba participándole haber tomado posesión del cargo de secretario de aquel gobierno general el señor Congosto.

***

Ha conferenciado ayer tarde con el señor Moret el embajador de Francia, marqués de Reverseaux.

***

En algunos círculos políticos se consideraba ayer tarde como probables los nombramientos del Sr. Mazo para la embajada de Italia, del Sr. Rascón para Londres y del ex director de Instrucción pública Sr. Vincenti para Bruselas.

También decíase que el gobierno no admitirá la dimisión á nuestro representante en Viena señor marqués de Hoyos.

***

Refiriéndose á un suelto publicado por *El Imparcial* de ayer respecto de la actitud en que se suponen colocados á buena parte de los principales miembros del partido de unión constitucional, el señor marqués de Apeztegula, jefe de dicha agrupación, ha declarado que semejante proceder sería inqualificable.

Los españoles incondicionales—añadió—deben demostrar que lo son, aun en las mayores contrariedades: si alguno pensara hacer lo que *El Imparcial* dice, vaya benlito de Dios, que desde luego habría dejado de pertenecer á la unión constitucional.

Por otra parte—concluyó el marqués de Apeztegula—yo no puedo creer haya un solo individuo de mi partido que sea capaz de naturalizarse en los Estados Unidos ni hacer nada que desmienta el españolismo de que siempre han dado muestras los constitucionales de Cuba.

***

A las cinco y media se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

En los círculos políticos causó alguna sorpresa la reunión del Consejo, porque no se tenía noticia de que estuviera convocado, y después circuló el rumor de que se había convocado á consecuencia de noticias graves recibidas, según los unos, de Filipinas, y, según otros, de Cuba, relacionadas con el general Weyler.

El rumor carecía de fundamento, y bien pronto fué desmentido de un modo rotundo y con referencia á informes oficiales.

Y en cuanto á la reunión del Consejo la anunció ya ayer mañana el Sr. Sagasta después del despacho con S. M., según publicamos en la edición de provincias, y realmente estaba anunciada desde el celebrado el miércoles último, para tratar de los asuntos que quedaron pendientes.

***

*La Epoca* sale al encuentro de los políticos conservadores que se preparan á ingresar en el partido liberal, poniendo en duda la noticia, «pues no cree que aquellos apreciables correligionarios ó ex correligionarios dejen de comprender que esa evolución, verificada al mes de caer los conservadores, y cuando se encuentran disfrutando el poder los liberales, se prestaría á que los maliciosos la interpretaran en sentido poco favorable para la delicadeza y el desinterés de los *evolucionistas*».

***

El *Heraldo* dice que en el domicilio del Sr. Elduayen se ha verificado una reunión, sin citaciones oficiales, á la que han asistido los ex ministros señores duque de Tetuán, Sánchez Bustillo, Castellano y Bosch, unos cuarenta diputados y cerca de veinte senadores.

Se convino en principio agruparse bajo la dirección del Sr. Elduayen todos aquellos que no están conformes con los señores Azcárraga, Pidal y Cos-Gayón.

Respecto del Sr. Romero Robledo nada acordaron. Esperarán su discurso, y si de él resulta que el Sr. Romero defiende la necesidad de mantener organizadas las fuerzas fieles á la política del Sr. Cánovas, creen que todos pueden concurrir á la misma obra.

***

El directorio conservador ha recibido recientemente, entre otras adhesiones, las de los señores duque de Béjar, conde de Torreanaz y marqués de Miraflores.

# NOTICIAS DIRECTAS DE NUEVA YORK

## POR EL CABLE)

## (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

**Pánico en la Bolsa.—Sus efectos.—Actitud del gobierno.—Opinión de la prensa.—El Sr. Canalejas.—Reunión de laborantes.—Periódico autonomista.—Vuelta á la patria.**

**Nueva York 6, 3'50 t.**

El acuerdo de la Cámara de Comercio á que me referí en despacho anterior, la impresión causada por el artículo del ex ministro americano en Madrid, Mr. Taylor, y los rumores pesimistas que los especuladores se complacen á diario en propalar, hicieron que ayer se iniciase un verdadero pánico en la Bolsa, bajando todos los valores de dos á cinco céntimos, lo cual representa una pérdida nominal de 50 millones de dollars.

Este movimiento bursátil ha tenido un efecto saludable, pues los principales periódicos de Washington vienen hoy inspirados en las recientes declaraciones del gobierno americano, ó sea consignando que éste se propone no tomar actitud alguna determinada en los asuntos de Cuba hasta la reapertura del Congreso, y que el presidente en su Mensaje no recomendará seguramente la adopción de acuerdos de carácter agresivo á España.

Como se ve, el gobierno de los Estados Unidos no se muestra dispuesto á seguir la política indicada por mister Taylor, ni conceptúa que la situación actual justifica una intervención. Propónese, pues, continuar en una actitud pacífica y expectante hasta conocer los resultados de la nueva política iniciada por el ministerio español, no influyendo en el ánimo de los gobernantes americanos las declaraciones de los cabecillas de la manigua ni la de los laborantes que residen en esta población, contra la autonomía.

El periódico *World*, que hasta ahora venía señalándose como el *jingoista* más exagerado, inserta hoy un artículo de fondo, diciendo haberse calmado la excitación de los que aspiraban á que se reconociese á los insurrectos la beligerancia, y añadiendo que España puede apelar de la locura del diplomático Mr. Taylor al buen sentido del país, no representado seguramente por aquél.

El *New York Herald* publica una *interview* celebrada con el ex ministro liberal español Sr. Canalejas. Este negó el rumor propalado de que tratase de comprar á los cabecillas insurrectos y á los laborantes; culpó á los Estados Unidos por la salida de sus costas de expediciones filibusteras, y aunque opuesto á la autonomía otorgada ante el enemigo armado, dijo que, una vez acordada, apoyará al gobierno liberal. Declara que España cuenta todavía con grandes recursos, y que se propone llegar hasta el fin en defensa del honor nacional.

Los laborantes de ésta han celebrado una reunión idéntica en un todo á las muchas anteriores. La prensa, aunque concediéndole escasa importancia, inserta el manifiesto que se aprobó en la misma, y que contiene iguales falsedades y especies calumniosas de siempre, concluyendo por rechazar el régimen autonómico para la isla de Cuba.

No concurrieron á la reunión muchos individuos cuyos nombres figuran entre los de los asistentes á la misma, y otros que fueron impulsados únicamente por la curiosidad, se negaron á firmar el manifiesto.

Ha salido hoy el número primero de un periódico autonomista con el título de *Cuba* y que dirige el conocido periodista D. Rafael Angulo.

Algunos significados autonomistas que residían en ésta, han salido para la Habana para tomar parte en el movimiento político legal iniciado en la isla, y muchas familias se disponen también á marchar á ella, suponiendo próxima la paz.

**Ascuy.**

# CONSEJO DE MINISTROS

## NOTA OFICIOSA

Reunidos los ministros en la Presidencia empezó el Consejo á las cinco y media.

A su aprobación se sometió un expediente de autorización al ministro de la Guerra para la adquisición sin subasta de material para los hospitales de Cuba, y de máquinas para la maestranza de Manila.

El mismo ministro dió cuenta de la sentencia de muerte impuesta á un voluntario de Cuba por insulto y asesinato á un superior. La sentencia será cumplida.

El ministro de la Gobernación expuso el número y estado de los expedientes de colonias agrícolas y las dificultades que encontraba para cumplir los preceptos de la ley de reemplazos.

El Consejo acordó que los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento propusieran al Consejo la solución que considerasen más equitativa para el cumplimiento de las cargas militares. También se autorizó al ministro de la Gobernación para contratar sin subasta la reparación de los cables telegráficos entre Cádiz y las islas Canarias.

Igual autorización se concedió al ministro de Fomento para contratar 1.000 vitelas para títulos profesionales. El señor conde de Xiquena dió lectura de un proyecto de real decreto reconstituyendo el Consejo de Instrucción pública, decreto que fué aprobado por el Consejo.

También se acordó, á propuesta del mismo ministro, que continúe la Exposición de Industrias Modernas todo el tiempo que permita la necesidad de que se instale en el edificio que ocupa el Congreso Internacional de Higiene, que por primera vez ha de celebrarse en esta corte en el próximo abril, según estaba convenido.

Terminado el despacho ordinario, el ministro de la Guerra manifestó al Consejo que en vista de las noticias transmitidas por el gobernador general de Cuba acerca del estado sanitario del ejército, y de acuerdo con sus indicaciones, había propuesto una serie de medidas encaminadas á mejorar la situación, alimentación y asistencia de los soldados, que podían resumirse en las siguientes disposiciones:

Autorizarle: primero, para mejorar el acuartelamiento, la alimentación y el vestuario.

Segundo: para aplicar todas las medidas higiénicas compatibles con el servicio de campaña, introduciendo entre otras mejoras el uso de filtros y la aereación para las aguas.

Tercero: para establecer sanatorios destinados á los convalecientes, debilitados ó enfermizos, en los puntos ya estudiados y que se fijan en la orden.

Cuarto: para instalar nuevos hospitales, ampliando los actuales y reduciendo todos los que excedan de 1.000 enfermos, de modo que el excedente se reparta en otros hospitales.

Quinto: para crear clínicas independientes de los hospitales, en puntos de fáciles comunicaciones.

Sexto: para establecer enfermerías regimentales de 30 á 50 camas, á cargo de la Sanidad militar.

Sétimo: para disponer que las clases é individuos de la clase de tropa, convalecientes ó enfermizos, pero cuyo estado no exija la repatriación, pasen á los sanatorios hasta reponer sus fuerzas; que los enfermos leves ó los afectos de dolencias de corta duración y los estropeados por la fatiga, tengan el descanso necesario en las enfermerías regimentarias ó en las clínicas; que sólo los enfermos que necesiten mayor número de estancias pasen á los hospitales; que éstos se evacuen oportunamente, á fin de que jamás el número de enfermos exceda de la capacidad de los locales, y que se active la tramitación de las declaraciones de inútiles y pasen éstos á la Península tan pronto como se compruebe el diagnóstico con un criterio amplio en lo que se refiere á los tuberculosos, á los débiles y demacrados, y á los palúdicos y anémicos.

Octavo, que se preparen barcos hospitales, con toda la dotación de sanitarios y hermanas de la Caridad necesarios para una perfecta asistencia.

De esta manera el ejército aumentará su eficacia y sus fuerzas de combate, y disminuyendo el número de soldados, permitirá una mejor movilidad y producirá en los gastos una economía considerable y al mismo tiempo se conseguirá la ventaja de no enviar nuevos reclutas, puesto que los refuerzos que fueren necesarios se tomarán de soldados aclimatados.

El Consejo escuchó con satisfacción este plan y aprobó las disposiciones indicadas por el ministro de la Guerra.

El de Ultramar sometió después á sus compañeros dos proyectos de decreto, que fueron examinados con el mayor interés y detención.

El primer decreto tiene por objeto hacer extensivos los decretos y garantías de la Constitución á los habitantes de Cuba y Puerto Rico, de suerte que no haya en su ejercicio diferencia alguna con los de la Península, quedando virtualmente derogadas las leyes y disposiciones de excepción que en este sentido existieran.

El segundo decreto se refiere al ejercicio de la función electoral. Esta importante disposición se basa por completo en la ley electoral de la Península, en virtud de la cual son electores todos los vecinos mayores de veinticinco años.

El mismo principio, sin limitación ni restricción alguna, regirá en las islas de Cuba y Puerto Rico.

El censo electoral se formará por los mismos trámites que en la Península, pero con una intervención constante, desde su primer grado, de la autoridad judicial, y con otra poderosa intervención de todos los partidos políticos, de suerte que ni aun la sospecha pueda nacer de que el censo sea viciado en su origen ó formación por influencias bastardas.

El gobierno, que se desentiende por completo de los intereses locales en las antillas, velará por todos los medios á su alcance por la verdad del sufragio, y para ello por la formación correcta del censo: éste servirá para las elecciones municipales, provinciales, de la Cámara insular y de diputados á Cortes. La única diferencia que se establece es la de suspender, por no ser posible su creación, los colegios especiales y el voto acumulado.

La ley electoral de la Península se divide para estos fines en dos partes. La una comprenderá las disposiciones que tienen carácter de precepto, y la otra las disposiciones reglamentarias, acerca de las cuales podrá la Cámara insular introducir aquellas modificaciones que la experiencia aconseje para la adaptación á las condiciones especiales de cada una de las antillas.

El Consejo después de una amplia deliberación, aprobó por unanimidad ambos proyectos, y terminó el Consejo á las nueve menos cuarto.

## AMPLIACIONES

Aunque la nota oficiosa es muy extensa y muy completa, algo pueden ampliarse las noticias que contiene respecto á los asuntos tratados en el Consejo.

Los más importantes fueron los decretos de Ultramar, que van en la nota suficientemente especificados.

Se hallan dichos decretos terminados en su mayor parte y se llevarán á la firma de S. M. mañana ó pasado probablemente, para publicarlos en seguida en la *Gaceta*.

El relativo al planteamiento del sufragio universal en Cuba, está basado en la ley de la Península, con las modificaciones indispensables por causa del estado de la isla.

Del derecho electoral gozarán también las razas de color.

No se trata de modificar en el decreto el número de diputados á Cortes elegibles, puesto que se refiere únicamente á la extensión del sufragio.

---

Los decretos de Ultramar se completan con una medida generosa, con una amnistía amplia, que se concederá lo mismo en Cuba que en Filipinas.

El gobierno estima que á una política nueva debe corresponder el olvido de todo lo pasado, y teniendo en cuenta que el indulto concedido á los deportados no ha comprendido muchos delitos y delincuentes castigados lo mismo en Cuba que en Filipinas, ha acordado en principio conceder una amplia amnistía.

No se ha determinado taxativamente á quiénes ha de comprender, porque, según parece, se autorizará á los gobernadores generales de uno y otro punto para que indulten á todos aquellos reos de delitos que por las circunstancias en que se hallen no puedan comprometer el orden público ni la integridad de la soberanía española.

---

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de un asunto que tiene también verdadera importancia.

Se han cometido muchos abusos en la concesión de colonias agrícolas, otorgándola en casos en que no se hallaban las condiciones de la ley bastante justificadas, y á esto respondió el que ya en la última situación conservadora se acordase la revisión por el ministerio de Fomento de los expedientes de concesión, suspendiendo, entre tanto que la revisión se hacía, los beneficios y exenciones que la ley concedía á dichas colonias y sus habitantes.

Entre estos beneficios se halla el de eximir á los mozos que habiten en esas colonias del servicio militar.

Pero la revisión se ha llevado muy despacio, tanto que el señor ministro de la Gobernación actual, ha sido el primero á quien se ha participado la confirmación de algunos de dichos expedientes que se hallaban ajustados á la ley.

Así se ha encontrado con que los mozos que vivían en esas colonias, cuya aprobación se ha confirmado, tienen derecho á la exención del servicio militar, y se les reconoce cuando ya son soldados y están sirviendo algunos de ellos en Ultramar, mientras que los que deben ir en su lugar se hallan en la Península y trabajando en el campo.

Para resolver estos casos, que dan lugar á indudables complicaciones, así como otros que puedan surgir con idéntico motivo, es para lo que se ha nombrado la ponencia de que se habla en la nota oficiosa.

---

El proyecto de Fomento relativo á la reconstitución del Consejo de Instrucción Pública, tiene por objeto dejar las cosas como se hallaban antes de la reforma que en dicho Consejo hizo el Sr. Bosch y Fustegueras á su paso por el ministerio de Fomento.

También habló el señor conde de Xiquena de haber acordado que la exposición Industrial permanezca abierta hasta 31 de diciembre próxima, y que aún pueda concedérsele alguna prórroga, pero no hasta la primavera, porque hay que preparar aquel palacio para el congreso de Higiene que se celebrará en abril y á cuya junta organizadora se concedió de real orden el local

---

Los ministros de Fomento y de Estado hablaron, aunque brevemente, de las instrucciones que han de comunicarse para la conferencia que se celebrará en París relativa á las medidas que han de adoptarse para evitar los fraudes que se puedan cometer en la extracción de nuestros vinos.

No recayó resolución sobre el asunto, quedando ambos ministros encargados de tomar los acuerdos que estimen convenientes.

---

Las medidas tomadas por el señor ministro de la Guerra para atender con especial cuidado de la salud de nuestros soldados en Ultramar, están muy detalladas en la nota, pues ocuparon largo rato al Consejo, y seguramente que serán bien recibidas por la opinión.

La Compañía Trasatlántica se ha prestado á ayudar poderosamente al señor ministro de la Guerra en esta cuestión, poniendo á su disposición los barcos de la misma para que puedan ser convertidos en hospitales y traer en ellos á la Península los soldados enfermos.

---

También se habló en el Consejo de personal.

El señor presidente manifestó que se proponía llevar la combinación de consejeros de Estado á S. M. la reina en dos ó tres series, porque aún no estaba terminada.

El lunes probablemente llevará los cuatro decretos nombrando á los señores conde de la Almina, Nicto, Hoppe y barón de Covadonga.

La combinación comprenderá probablemente nueve plazas, quedando tres ó cuatro conservadores.

Respecto á los cargos diplomáticos el señor Gullón dijo que no estaba ultimada la combinación, pero que ya se podía considerar como un hecho que serían embajadores en Londres y en el Quirinal los señores conde de Rascón y Mazo, respectivamente.

El resto de la combinación está hecho, según nuestras impresiones, en su mayoría, pero no se conocerá hasta que los candidatos hayan sido aceptados como personas gratas.

---

El señor ministro de Marina manifestó que el consejo de guerra de Cuba que ha de juzgar á los tripulantes apresados de la goleta *Competitor* se reunirá en los primeros días de la semana entrante probablemente.

No se trató de ninguna reclamación ó nota de los Estados Unidos relativa á este punto y con motivo del acuerdo tomado por el último Consejo de ministros, por la sencilla razón de que no se ha recibido nota alguna ni telegrama en que se hable de reclamación sobre el particular.

# TELEGRAMAS

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

## EXTRANJEROS

### España y los Estados Unidos.

**Wáshington 5.**

(Vía cable Londres Bilbao.)

El texto completo de la contestación de España á la nota del Sr. Woodford, del 23 de setiembre último, entregada en San Sebastián, no ha llegado hasta hoy á esta capital.

Los periódicos americanos se entregan á toda clase de fantasías acerca del indicado documento.

Hay algunos que suponen que el gobierno español está resuelto á llevar al general Weyler ante los tribunales, porque así lo exige el secretario de Estado, Sr. Sherman. Otros indican que la actitud que ha tomado el gobierno español contra el general Weyler, no podrá menos de contribuir á facilitar las negociaciones entre España y los Estados Unidos acerca de los asuntos de Cuba.

La carta del Sr. Salvany dirigida á la Agencia Fabra ha sido reproducida por la mayoría de los periódicos americanos.

El Sr. Taylor contesta á ella explicando á su manera ciertos hechos; pero los periódicos republicanos tratan con bastante dureza al ex ministro americano en Madrid al juzgar sus últimas declaraciones.—*Fabra.*

### Valores en Bolsa.

**París 6.**

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 60-09 y 59-81.
3 por 100 francés, 103-55.

**Londres 6.**

Exterior español, 60-00.

**París 6.**

El exterior español se ha presentado muy firme en la apertura de la Bolsa; pero poco después ha bajado 30 céntimos á consecuencia de los telegramas de los Estados Unidos, donde los laborantes extreman su campaña de noticias desfavorables á los intereses españoles, á las cuales no hay que prestar crédito.—*Fabra.*

### Cange.

**Singer 6.**

Se sabe aquí ya de una manera cierta, que España está dispuesta á entregar á algunos de los moros prisioneros á consecuencia del abordaje del *Prosper Corin*, si los rifeños de la kábila de Bocoya insisten en pedir la libertad de aquellos en cambio del rescate de los cautivos cristianos que conservan en su poder.—*Fabra.*

### El consul Lee.

**Wáshington 6.**

(Vía cable Londres Bilbao).

El consul americano en la Habana señor Lee, después de la conferencia que celebró ayer con el secretario de Estado, resolvió salir pasado mañana con dirección á la expresada ciudad.—*Fabra.*

### Las declaraciones de Weyler.

**Nueva York 6.**

Algunos periódicos hablando de las últimas declaraciones hechas por el general Weyler en la Habana, suponen que su principal objeto era impedir el éxito de las negociaciones pendientes entre España y los Estados Unidos sobre los asuntos de Cuba.

La prensa americana continúa comentando de una manera muy caprichosa las noticias que se relacionan con la cuestión cubana.—*Fabra.*

### Italia y Austria.

**Viena 6, 10'15 m.**

Mr. Goluchowski salió anoche para Monza, donde se encuentran los soberanos de Italia.—*Muller.*

## NACIONALES

### Los republicanos.—Dimisión del rector.

**Barcelona 6, 11 m.**

Los republicanos celebran hoy y mañana varios *meetings* en favor de la unión republicana.

Me aseguran que el gobierno ha aceptado la dimisión al Sr. Durán y Bas del cargo de rector de la Universidad.

Se indica para sustituirle en dicho cargo al doctor Sr. Bonet.—*Figuerola.*

### Vapor á Filipinas.

**Barcelona 6, 1'20 t.**

En el vapor *León XIII*, que zarpará hoy con rumbo á Filipinas, han embarcado los generales Jáudenes y García.

También han embarcado dos coroneles, tres comandantes, dos capitanes de estado mayor, un capitán de caballería, dos tenientes coroneles de artillería, varios oficiales de infantería, seis oficiales de ingenieros, cinco médicos, dos farmacéuticos, varios oficiales de administración militar y algunos reclutas procedentes de embarques anteriores y que no lo habían hecho antes.

El vapor zarpará de este puerto á las cuatro de la tarde.—*Figuerola.*

### Nuevas autoridades.

**Palma 6, 8'40 m.**

Ha llegado el nuevo gobernador civil, señor Guzmán, que ha sido recibido por el jefe y entidades más notables del partido liberal, comisiones de los pueblos de la provincia y numerosas personas que recuerdan con satisfacción su anterior mando. Inmediatamente ha tomado posesión de su cargo.

También ha llegado el nuevo capitán general.—*Mencheta.*

### Prácticas de artillería.

**Segovia 6, 10 m.**

Hoy ha salido de esta población con objeto de practicar marchas el quinto regimiento montado.

Hará etapas en los pueblos de Santa María de Nieva, Coca y Carbonero el Mayor, regresando á esta el miércoles.

Durante la marcha, los oficiales de artillería levantarán planos de los sitios por donde pasen.—*Berzal.*

### Estreno.—Fallecimiento.

**Sevilla 6, 1'10 m.**

En el teatro de San Fernando se ha estrenado el drama *La indómita*, logrando un éxito enorme y haciendo alcanzar grandes aplausos á la actriz D.ª Carmen Cobeña.

En una taberna de la calle de Tetuán entró anoche un cochero y al tomar una taza de café, quedó muerto de repente.—*Mencheta.*

### La Diputación Provincial.

**Toledo 6, 4 t.**

Se ha celebrado la tercera y última sesión del período semestral.

A pesar de lo anunciado, esta ha sido tranquila, habiendo asistido 16 diputados.

Ha sido elegido presidente por 17 votos y una papeleta en blanco, D. Brígido Recio.

El nuevo presidente de la corporación ha renunciado á las cinco mil pesetas que se le asignan como gastos de representación.

Los diputados han felicitado calurosamente al nuevo presidente por su noble rasgo.—*Garcés.*

### Para Filipinas.

**Barcelona 6, 3'36 t.**

En el vapor *Leon XIII* han embarcado con destino á Filipinas el general Jáudenes, el Sr. García Peña, 26 jefes, 27 oficiales y 105 soldados.

Van también dos millones de cartuchos Mausser, 400.000 de Remington, 7.000 espoletas, 10.000 estopines, 500 trajes destinados á los soldados que regresan, 100 camillas y 10 bolsas para curaciones.—*Mencheta.*

### El proceso Sempau.

**Barcelona 6, 4'53 t.**

Es probable que en breve pase á la jurisdicción ordinaria el proceso Sempau.—*Mencheta.*

### División conservadora.

**Sevilla 6, 4'20 t.**

En el expreso regresó el Sr. Ibarra. Esperábanle muchos amigos. La casa, concurrida.

Salvo los diputados Sres. Laffite y Torres de la Cortina, que son antiguos amigos del Sr. Romero Robledo, los demás conservadores aceptan la evolución iniciada.

En los pueblos se tropieza con las naturales dificultades de la política personal que se hace.—*Mencheta.*

### Suicidio.

**Sevilla 6, 5'30 t.**

En una choza inmediata á Morón se ha suicidado un joven llamado Antonio García.

Para conseguir su intento ató una cuerda al gatillo de una escopeta, apoyó el cañón contra el pecho, disparó y quedó muerto en el acto.

Ignóranse los móviles de esta desgracia.—*Mencheta.*

### Los conservadores.

**Toledo 6, 8 n.**

Reunido el comité provincial conservador, presidido por el Sr. Infante, acordó ratificar su confianza á los jefes provinciales Sres. Cordobés é Infante.

Predominó en la reunión la tendencia á adherirse al directorio, en el sentido de concentrar las fuerzas conservadoras.—*Garcés.*

### Visita antipática.

**Valencia 6, 5**

Ha anclado en el puerto un vapor con bandera yankee.

Supónese que sea un buque sospechoso.

Buen tiempo.—*Mencheta.*

## DE LA AGENCIA FABRA

**Bruselas 6.**

Pasado mañana se cerrará la exposición de esta capital.

**Londres 6.**

A juzgar por las últimas noticias de la India la peste bubónica continúa haciendo grandes estragos de Poona, pasando de 150 los casos diarios, siendo seguidos de muerte dos terceras partes próximamente.

**Alejandría 6.**

Ha llegado á este puerto el rey de Siam, siguiendo inmediatamente su viaje al Cairo. En dicho punto visitará al Jetife, habitando en su palacio durante su permanencia allí.

---

El Sr. Castellano, en una carta que dirige al director de nuestro estimado colega *El Nacional*, dice para definir su actitud, que al considerar disuelto el directorio y libre, por tanto, de acatar sus resoluciones, permanece, como liberal conservador, fiel á los principios que siempre sustentó el señor Cánovas del Castillo, junto á los que profesen y practiquen sus doctrinas.

# EL ASUNTO DREYFUS

## POR TELÉGRAFO

## (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

**París 6, 10'10 m.**

El senador alsaciano M. Scheurer Kestner ha declarado que habiendo entregado al gobierno los documentos que establecen la inocencia del capitán Dreyfus, deja al gobierno el cuidado de esclarecer la opinión pública.

La mayor parte de los periódicos se muestran convencidos de que los documentos presentados por M. Scheurer Kestner están fabricados por extranjeros interesados en desacreditar al ejército francés.—*Huertas.*

**París 6, 10'15 n.**

Hé aquí el verdadero estado de este asunto, al que han vuelto á dar vida las gestiones del senador M. Scheurer:

No habiendo sido comunicado por dicho senador al presidente del gabinete M. Meline, ni al ministro de la Guerra M. Billot documento alguno que modifique la situación del ex capitán Dreyfus, éste seguirá siendo considerado culpable.

Si llegan á invocarse otros hechos ó á producirse nuevas pruebas, el ministro de Justicia decidirá si procede la revisión del proceso, para lo cual se oiría previamente á una comisión especial.—*Huertas.*

# LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

Tres horas estuvieron anoche reunidos en casa del señor marqués de Apeztegula, los representantes del partido de unión constitucional, deliberando sobre las manifestaciones y propósitos del gobierno.

Los reunidos convinieron en facilitar á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«En la reunión celebrada anoche en casa del señor marqués de Apeztegula, por los diputados y senadores del partido de unión constitucional, dió cuenta de sus gestiones la comisión nombrada para conferenciar con los señores ministro de Ultramar y presidente del Consejo, sobre las graves cuestiones políticas planteadas por el cambio de régimen que el gobierno se propone establecer en la gran Antilla.

De la exposición hecha por los señores marqués de Apeztegula y Rodríguez San Pedro, resulta que el gobierno de S. M. entiende necesario aplicar á la isla de Cuba el programa del partido autonomista antillano, con solas aquellas alteraciones que aconsejen las altas conveniencias de la soberanía á juicio del gobierno.

Partiendo de la base expuesta por el señor Moret y ratificada por el Sr. Sagasta de que la reforma se hará por decretos, y del propósito de no dar ni participación ni conocimiento previo á los representantes del partido constitucional, no corresponderán á éstos las responsabilidades que se deriven de una alteración tan radical del régimen como la que se va á llevar á la práctica, pues todas serán de quienes desde el gobierno ó desde fuera como inspiradores contribuyan á ella.

Resulta asimismo que el gobierno tiene igual propósito en lo que se refiere al procedimiento, pues entiende necesario ir á la autonomía con instrumentos que no inspiren recelo alguno á los partidarios del nuevo régimen.

Eliminada la responsabilidad de los representantes de Cuba, teniendo en cuenta que el gobierno considera el cambio de régimen como absolutamente preciso para ir á la paz, y después de recoger la declaración del Sr. Sagasta de haber rectificado su criterio en materia colonial por el imperio de las circunstancias, los senadores y diputados reunidos convinieron hacer público que el gobierno, además de lo expuesto, desmiente cuanto se refiere al rumor relativo al desarme de los leales voluntarios de Cuba; que mantienen sus opiniones contrarias á la bondad y eficacia del régimen que se trata de implantar en estos momentos; que insisten en afirmar que la vida de un partido que representa tantos intereses y está fundado sobre la base de la defensa nacional, no depende del arbitrio ministerial, sino de la fuerza y vigor de sus propios elementos.

Que ahora, como siempre, cumplirá este partido los altos deberes que tiene contraídos con la madre patria, á cuyo servicio le sacrificará todo por la permanente comunidad de sentimientos y de intereses que existen dentro de la extensión entera del territorio nacional;

Que el señor marqués de Apeztegula lleva á Cuba, con la reiterada confianza de todos los senadores y diputados, el encargo de representarles y de transmitir á la junta directiva primero, y á la asamblea que ha de reunirse el 20 de diciembre después, además del saludo cariñoso á los correligionarios, los acuerdos é impresiones de sus representes en Cortes, los cuales quedan dispuestos á secundar las determinaciones del partido por cuantos medios estén á su alcance, seguros como están de que corresponderán al alto sentido patriótico en que siempre se han inspirado, ajenos á toda idea de obstrucción de un poder que ejerció siempre el gobierno de la nación y sus inmediatos delegados en la Gran Antilla.

---

Hoy domingo, á las cuatro y media de la tarde, celebrará junta general la Asociación general del Arte de Imprimir, en su local social Jardines, 20, segundo.

Por ser de gran interés para todos los asociados los asuntos que en dicha junta han de tratarse, se recomienda á los mismos la más puntual asistencia.

## DEUDA FLOTANTE.

Según estado demostrativo de la dirección general del Tesoro público, inserto en la *Gaceta*, la Deuda flotante ha tenido la siguiente variación durante el mes último:

Importaba en 1.º de octubre 469.833.937,53 pesetas, y como el día 14 fué recogido un pagaré del Tesoro del Banco de España de 5.021.937,53 pesetas, resulta que la Deuda flotante tuvo una disminución igual á esta cantidad, y por tanto importaba en 1.º del corriente mes de noviembre 464.812.000 pesetas.

---

Reunidos los síndicos de los gremios de ultramarinos, comestibles y abacerías, han acordado convocar á una reunión extraordinaria á todos los dueños de tiendas pertenecientes á los mencionados gremios, con objeto de que adopten la resolución que estimen conveniente á los intereses de todos, en el asunto del descanso dominical de los dependientes.

La reunión se celebrará el lunes próximo, á las dos de la tarde, en el salón de la sociedad La Unión, plaza del Carmen, número 1, segundo centro.

---

Procedente de Santander ha regresado ayer á Madrid, nuestro querido amigo el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós.

---

Dice *El Nacional* que los Sres. Francos Rodríguez y Roure, en representación del Sr. Navarro Ledesma, y los Sres. Olavarría y González Llana, comisionados por dicho Leopoldo Alas *(Clarín)*, se han reunido para tratar de la cuestión pendiente entre los dos escritores citados.

El asunto ha quedado resuelto mediante un acta.

***

Parece, según el mismo periódico, que se va á reunir la junta del Ateneo para tratar del incidente ocurrido anteanoche en el vestíbulo de aquel centro.

Añádese que será expulsada una de las personas que intervinieron en dicho incidente.

2009 Ministerio de Cultura

El vapor *Colón* ha zarpado de Santander para la Habana, conduciendo doce jefes y oficiales del ejército, y 1.603 soldados.

### ESTADO ATMOSFERICO.

El día 6 en Madrid ha sido nuboso con señales de lluvia.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las siete de la mañana 9'4 grados; á las doce del día 16'2 y á las cuatro de la tarde 14'6.

La temperatura *máxima* á la sombra fué de 17'8 la *mínima*, 7.

El barómetro marca hoy 710: variable.

—Ayer llovió en Gerona y Valladolid.

## TREMENDA CATÁSTROFE

En la línea del Ferrocarril Central de Nueva York ha ocurrido en la madrugada del 24 de octubre la catástrofe más horrorosa que registran los anales de la empresa.

He aquí como la refiere *Las Novedades* de Nueva York, llegado hoy á Madrid:

«Un tren especial de pasajeros compuesto de nueve vagones, que venía de Búfalo, se sumergió en el río Hudson al pasar por su orilla con velocidad de 40 millas por hora.

Iban en el tren más de cien personas, y de éstas perecieron 19, quedando heridas ocho.

Dos millas al sur de Garrison, la vía se eleva 10 pies sobre el río, por cuya orilla corre. Al pasar el tren por ese lugar pareció desaparecer el camino bajo las ruedas del tren; la tierra comprimida por un parapeto se hundió, y se deslizaron en el río, con parte de aquel, los rieles, máquina y vagones, quedando solo en la orilla los dos últimos coches dormitorio.

El efecto fué el mismo que si en medio de su carrera un cambio de aguja hubiera hecho pasar el tren á otra vía, solo que este cambio significaba la destrucción del mismo.

Dos trenes habían pasado por allí minutos antes; el camino parecía en perfecto estado y nada hacia presagiar la catástrofe.

La máquina, con el fogonero y maquinista, está en el fondo del Hudson. El carro del expreso se desprendió de aquélla y flotó sobre el agua; siguió á éste el carro de fumar y dormir, que quedó lleno de agua hasta un pie del techo; iba lleno de chinos, de los que solo pudo salvarse á dos más tarde, abriendo con hachas un agujero en la parte superior del vagón.

En el carro siguiente se encontraban dieciocho personas, algunas de ellas mujeres y niños: derivó por la corriente hasta que lo remolcó un pequeño vapor que cruzaba por allí. En el agua y aire comprimido que lo llenaban, debieron ocurrir terribles escenas entre los pasajeros que dormidos como iban casi todos los del tren, se despertaron en el río.

Los tres carros-dormitorios siguientes cayeron también al agua; fué imposible abrir las puertas y los ocupantes que no estaban heridos salieron por las ventanas ayudando luego á otros, medio desnudos, despavoridos todos, y ateridos por el agua y frío de la madrugada.

El accidente ha sido de tal naturaleza, que la compañía ha encargado á la marítima Merritt, se encargue de dragar el río para sacar del mismo los vagones, como si fuesen embarcaciones perdidas. Enviáronse trenes en auxilio del tren destruido, unos quinientos hombres se ocupaban en los trabajos necesarios, atendióse á los heridos acomodándolos en hospitales, envióse á los demás á diferentes hoteles y se trató de aminorar por todos los medios posibles las consecuencias de un accidente tan terrible como inexplicable.

De todas las poblaciones comarcanas empezaron á llegar curiosos al lugar del sitio del siniestro, hasta reunirse unas diez mil personas que estorbaron á los médicos y empleados en sus trabajos.

La Estación Central de Nueva York se vió llena todo el día por una multitud ansiosa de conocer detalles de lo ocurrido, y por parientes y amigos de los viajeros.»

## EL ÁCIDO CINÁMICO

### Y LA TUBERCULOSIS

«Algunos periódicos profesionales de Alemania dicen que uno de los principales médicos de Stuttgart, después de largos estudios y detenidas experiencias, ha descubierto que el ácido cinámico es un poderoso remedio contra la tuberculosis, y aconseja su empleo.—*Fabra*.

(Telegrama de París en todos los principales periódicos.)

El telegrama parece decir una novedad científica, motivo de infinito consuelo para los que padecen de tuberculosis, ensalzando además trabajos experimentales verificados en Stuttgart; no hay nada de esto; ni el empleo del ácido cinámico es nuevo, ni sus virtudes medicinales en el tratamiento de la tuberculosis son *poderosas*, ni hay motivo, por lo tanto, para ocupar la atención que hoy este asunto nos ocupa.

El ácido cinámico ($C^{18} H^9 O^4$) procede del *bálsamo del Perú* principalmente, —pues lo contienen otras subtancias resinosas—bálsamo que se produce de una leguminosa comun en el Perú (el árbol llamado en botánica *Miroxylon perniferum)* y de otra bastante extendida en América central *(Mirospermum Pereirae)*. Los balsámicos se definen diciendo: grupo de substancias resinosas que contienen *ácido benzoico*, *ácido cinámico* aislada ó conjuntamente. El bálsamo del Perú contiene además del *ácido cinámico* dicho, la *cinameina*, constantemente, y la *metacinameina*, casi siempre.

Otra substancia vulgarísima, el estoraque (líquido) contiene también bastante cantidad del *ácido cinámico*, entre el *estirol* ($C^{16} H^8$) y la *estiracina* que lo forman.

El *bálsamo del Perú* se emplea desde tiempo inmemorial como todos los balsámicos y preferentemente contra el *catarro pulmonar*, *bronquitis y laringitis crónicas;* pero modernamente no es ya el bálsamo del Perú el que solo se usa, sino el *ácido cinámico* perfectamente aislado y obtenido, como se emplea el *ácido benzoico* ($C^{14} H^5 O^3 H^0$) compañero del *cinámico* en la clasificación balsámica, con preferencia al *benjuí*, del que se aisla fácilmente, y los *benzoatos*, con especialidad los de sosa, amoniaco y litina.

El empleo del *ácido cinámico* contra la tuberculosis se ha ensayado muchas veces, pero siempre con pequeño resultado; como *ayudante* no debe proscribirse; mas como *remedio* debe desecharse.

Para que se vea hasta qué punto se ha estudiado este ácido en el tratamiento de la tuberculosis, bastará decir que hace ya bastantes años, un profesor de la facultad de medicina de Leipzig, el Dr. Landerer, le empleó en inyecciones intravenosas, asegurando así la curabilidad de la tuberculosis pulmonar. La fórmula era ésta:

| | |
|---|---|
| Acido cinámico............ | 5 gramos |
| Aceite de almendras dulces... | 10 » |
| Yema de huevo............ | núm. 1 |
| Solución de cloruro de sodio al 0.7 0[0................ | c. s. |
| H. s. a. 100 c. c. de emulsion. | |

Inyectada en la vena del pliegue del codo dos veces por semana de 0,10 á 1 c. c., durando el tratamiento de cuatro á diez meses.

Al principio produjo su entusiasmo; después nada, hasta el telegrama de Fabra que *trata de resucitarlo*, dando margen á que nuevos específicos invadan el comercio, y lo que es peor la ciencia, prometiendo lo que no puede ser al amparo de esos *largos estudios y detenidas experiencias* del incógnito médico de Stuttgart.

Ya he leido un anuncio publicado en lugar preferente de un diario madrileño, que en grandes caracteres dice: LAS PÍLDORAS DE TAL ESTÁN HECHAS Á BASE DEL ÁCIDO CINÁMICO. ¡CURACIÓN DE LA TUBERCULOSIS, etc., etc.

Con el telegrama y el anuncio, los pobres enfermos compran las píldoras descuidando quizá mejor tratamiento, y si acierta á llegar con *oportunidad* algún específico *cinámico* de Alemania, ya pueden mandarlo á toneladas.

Créaseme: el *ácido cinámico* no es lo que anuncia el telegrama de Fabra; los tuberculosos, como los enfermos todos, deben mirar con prevención tratamientos que no les sean formulados por su médico y evitar en lo posible caer en redes que, unas veces intencionadamente, otras sin conocerlo, le tiende de contínuo el *negociante*, amparándose en este último caso con equivocaciones de los experimentadores, que no siempre aciertan.

**Dr. Alberto Díaz de la Quintana.**

## Espectáculos para el día 7.

**ESPAÑOL.**—4 1[2.—Don Juan Tenorio.
8 1[2.—Don Juan Tenorio.

**PRINCESA.**—4 1[2—Turno 1.º—Magda Comediantes y toreros ó la Vicaría.
8 1[2.—Turno 2.º—Currita Albornoz.

**PARISH.**—4 1[2.—La bruja.
8 1[2.—Serie 2.ª—F. 38 de ab.—T. par.—La Marsellesa.

**ZARZUELA.**—4 1[2.—El Angel Caído.—El gorro frigio.—La viejecita.—Las zapatillas.
8 1[2.—La viejecita.—El Angel Caído.—En las astas del toro.—Campanero y sacristán.

**COMEDIA.**—4 1[2.—El duo de «La Africana».—El gaitero.—El tambor de granaderos.
8 1[2.—F. 24 de ab.—Entrar en la casa.—Las mujeres.—Las hijas del Zebedeo.—El grumete.

**LARA.**—4 1[2.—Las inquilinas.—La señá Francisca (dos actos).—La praviana.
8 1[2.—F. 21 de ab.—T. 3.º impar.—El cascabel al gato.—El señor cura.—(Segundo acto de la misma.)—La praviana.

**APOLO.**—4 1[2.—El cura del regimiento.—El monaguillo.—Agua, azucarillos y aguardiente.
8 1[2.—El primer reserva.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Fotografías animadas.—El primer reserva.

**CÓMICO.**—4 1[2—Las solteronas.—Viajeros de Ultramar.—Los martes de las de Gómez.
8 1[2.—Turno 2.º impar.—Los demonios en el cuerpo.—Peláez.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—(Segundo acto de la misma.)

**ESLAVA.**—4 1[2—La marcha de Cádiz.—El cabo primero.—Camaleonte (Arcos).—El pobre diablo.
8 1[2.—El pobre diablo.—Los feos.—Salón Eslava (Arcos).—El gallito del pueblo.

**NOVEDADES.**—4 1[2.—La aldea de San Lorenzo.
8 1[2.—Lo legal y lo justo.
Butaca con entrada, 2 pesetas.
Entrada general, 50 céntimos.

**MARTIN.**—4.—Don Juan Tenorio.
8 1[2.—El soldado de San Marcial.

**ROMEA.**—4 1[2.—La noche del Tenorio.—Madrid, castillo famoso.—La torre de Babel.—Madrid de noche.
8 1[2.—La torre de Babel.—La noche del Tenorio.—Madrid, castillo famoso.—El segundo aviso.

**JARDIN DEL BUEN RETIRO.**—De nueve de la mañana á siete de la tarde exhibición de la tribu Aschantis, nunca vista en esta corte. Escuela compuesta de quince niños indígenas. Venta de artefactos fabricados por los indígenas.

**PLAZA DE TOROS.**—3.—Gran corrida de novillos.—Se lidiarán seis toros, desecho de tienta y cerrado, con divisa encarnada y caña, de la ganadería de D. Manuel García Puente López é hijo, antes Aleas, de Colmenar Viejo, que serán estoqueados por Francisco Piñero Gavira, Francisco Carrillo y Rafael Martínez (Cerrajillas).

### Telegramas Max, Propper y C.ª

**París 6.**

Cierre oficial:
Exterior, 59-81.
Renta francesa, 103-50.
Italiano, 93-95.
Turco, 22-15.
Portugués, 20-75.
Rio Tinto, 620-00 ex.
Nortes, 83-00.
Alicantes, 148-00.

**Barcelona 6, 2'15 t**

Interior, 63-56.
Exterior, 79-57

***

### En el corro.

Interior, fin corriente, 63-50.

## Bolsa de Madrid.-Cotización del 6

| FONDOS PÚBLICOS | DEL 5 | DEL 6 |
|---|---|---|
| *4 0[0 perpetuo interior* | | |
| Fin corriente............ | 63 80 | 63 45 |
| Idem fin próximo......... | » | » |
| Serie F, de 50.000 pts. noms. | 63 80 | 63 50 |
| » E, de 25.000 » » | 63 80 | 63 55 |
| » D, de 12.500 » » | 63 90 | 63 70 |
| » C, de 5.000 » » | 65 50 | 65 55 |
| » B, de 2.500 » » | 66 60 | 66 30 |
| » A, de 500 » » | 66 80 | 66 70 |
| » G y H, de 100 y 200.... | 66 10 | 65 80 |
| En diferentes series........ | 66 75 | 63 65 |
| *4 0[0 perpetuo exterior* | | |
| Serie F, de 24.000 pts. noms. | 79 80 | 79 40 |
| » E, de 12.000 » » | 79 80 | 79 45 |
| » D, de 6.000 » » | 81 00 | 80 40 |
| » C, de 4.000 » » | 81 40 | 81 00 |
| » B, de 2.000 » » | 83 00 | 83 00 |
| » A, de 1.000 » » | 83 90 | 83 00 |
| » G y H, de 100 y 200.... | 89 50 | 89 80 |
| En diferentes series........ | 79 90 | 89 25 |
| Partidas de 50.000 pts. noms. | 79 75 | » |
| Id. de 100.000 » » | » | » |
| *4 0[0 amortizable* | | |
| Serie E, de 25.000 pts. noms. | 77 05 | 77 10 |
| » D, de 12.500 » » | 77 10 | 77 10 |
| » C, de 5.000 » » | 77 10 | 77 10 |
| » B, de 2.500 » » | 77 10 | 77 10 |
| » A, de 500 » » | 77 45 | 77 50 |
| En diferentes series........ | 77 20 | 77 15 |
| Obligaciones del Tesoro (serie A)............ | 101 00 | 100 90 |
| Idem id. (serie B)......... | 100 95 | 100 95 |
| Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.200.000. | 97 10 | 96 90 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms. | 97 10 | 97 00 |
| Billetes de Cuba (1886)...... | 92 80 | 92 90 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms. | 92 85 | 92 85 |
| Billetes de Cuba (1890)...... | 76 90 | 77 25 |
| Idem hasta 10.000 pts. noms. | 76 90 | 77 25 |
| Oblig. Filipinas 6 0[0....... | 92 60 | 92 55 |
| Idem hasta 10.000 ptas. noms. | 92 60 | 92 55 |
| Cédulas hipotecarias al 5 0[0 | 104 00 | » |
| Idem al 4 0[0.............. | 95 00 | 95 25 |
| Acciones Banco de España.. | 416 50 | » |
| Comp.ª Arrend.ª de Tabacos. | 213 25 | 212 50 |
| S. de elect. de Chamberí..... | » | » |
| **CAMBIOS** | | |
| Londres, vista............ | 33 58 | 33 67 |
| París vista.............. | 33 40 | 33 86 |

# DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE

## BOLETIN religioso del día 7

**Santos del día 7 de noviembre.**—*Domingo vigésimosegundo después de Pentecostés.*—San Amaranto, mártir; San Antonio y compañeros mártires; santos Florencio, Aquilas, Engelberto, Vilebrordo y Rufo, obispos, y los santos mártires Erculano, Hieron. Nicandro, Hisiquio, Melasippo, Aneto, Taurion y Tesalónica.

Sol sale á las 6'39; se pone á las 4'51.

## Cultos para el día 7

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santa María, donde continúa el novenario á Ntra. Señora, siendo orador por la mañana en la misa el D. Emilio Franco, y por la tarde el Sr. Martínez Balsalobre.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpétuo.

En la Catedral, Horas canónicas y misa solemne.

En la Real Capilla, parroquias y otros templos, misa cantada.

En el Caballero de Gracia, misa mayor con manifiesto, y por la tarde ejercicios; predicará el Sr. Rodriguez: se hará procesión de reserva.

En San Marcos, fiesta de desagravio al Santísimo, predicando el señor cura párroco.

*Honras generales.*

En San Andrés, por los difuntos de la Sacramental: dirá la oración fúnebre don Pedro Fernández.

En San Martín, ídem íd.

En Portugueses, ídem por los difuntos de la Hermandad del Refugio.

En San Ildefonso, ídem por los del Apostolado.

En el Carmen por los congregantes del Santo Entierro.

*Ejercicios.*

En los Servitas, los acostumbrados, y será orador el Sr. Gascón.

En las Arrepentidas y Asilo de la Santísima Trinidad, ídem.

En la iglesia del Noviciado de Hijas de la Caridad (calle de Jesús), los de la Archicofradía de la Agonía de Jesús, á las cuatro, predicará un padre de la Misión.

En las Catalinas y Dominicas, á la virgen del Rosario, con procesión de Nuestra Señora.

En la iglesia de la Compañía, al Corazón de Jesús, á las cuatro, el P. Fita.

*Novena de ánimas.*

En San Jerónimo, á las cuatro, predicará el señor Méndez.

En San Andrés de los Flamencos, ídem Sr. Roca.

En la iglesia Pontificia y Carboneras, el Sr. González Reyes, en ambos sermones.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, el P. Rodrigo.

En Santa Isabel, el señor Pareja.

En Nuestra Señora de Gracia el Sr. Ruiz Rueda.

En San Ginés, el padre García de la Iglesia.

En Santiago el Sr. Parreño.

En San Sebastián el señor Marin.

En San Martín el Sr. Quesada.

En San Millán el señor Chacobo.

En San Marcos el señor Nielfa.

En San Andrés el señor Pereda.

En San Miguel (Vallecas) el Sr. Nievas.

En San Luis el Sr. Manzanedo.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

## LA SALUD A DOMICILIO---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD Á DOMICILIO.**—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**GRAN REMEDIO** contra las distintas formas del **DENGUE** con que esta dolencia se presentó este invierno.

Depósito central: **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se adapta á todos los estómagos. **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y **su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños** del 15 de junio al 15 de setiembre.—**Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en las principales farmacias y droguerías.**

*Mes de ánimas.*

En Sta. María Sta. Cruz serán oradores los respectivos párrocos.

En Santa Bárbara el señor Rivadeneira.

En San Justo (Maravillas) el Sr. Alberti.

En el Cristo de la Salud el Sr. García Bonilla.

En los Donados el señor Fernández.

La misa y oficio son de la dominica.

**Visita de la Corte de María.** — Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso, (Chamberí), á las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición terminando con un cántico á la Virgen.

La real é ilustre congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, celebra honras generales por sus hermanos y bienhechores difuntos el día 7.

A las ocho será la misa de comunión general. A las diez se cantará la vigilia, después la misa del día y se concluirá con el responso.

Por la tarde, á las cinco, se practicarán piadosos ejercicios, rezado el rosario de ánimas y otros sufragios; predicará el señor cura párroco, y después se hará la procesión de responsos, asistiendo la congregación según dispone el art. 4.º de los estatutos.

En Santo Domingo el Real (Claudio Coello, 114), se celebra mañana el primer domingo del mes.

A las nueve y media misa cantada.

Por la tarde, á las cuatro, ejercicios con rosario y letanía cantada, sermón y salve.

En la iglesia parroquial de San Marcos, se celebrará el domingo 7 del corriente, á las diez de la mañana, la solemne función que la Asociación de Viáticos de la misma feligresía, consagra anualmente al Santísimo Sacramento del Altar, en reparación de las ofensas que recibe S. D. M. cuando es llevado públicamente á los enfermos. Predicará el doctor D. Lope Ballesteros y Torres.

## Asilo de la noche

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), en la noche del 5 de noviembre se ha dado hospitalidad y sopa á 53 hombres y 19 mujeres.—Total, 72.

## Deuda pública.

**Pago y entrega de valores.**

*Días 8 al 12.*

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.987.

*Día 9.*

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

*Día 10.*

Idem de ídem de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

*Día 11.*

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro, y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

*Día 12.*

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100; ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido, á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

## Enterramientos.

Durante el día 5 se ha dado sepultura á 34 cadáveres, en los cementerios siguientes:

| | |
|---|---|
| En Nuestra Señora de la Almudena........ | 25 |
| En San Isidro......... | 3 |
| En San Justo......... | 2 |
| En San Lorenzo...... | 3 |
| En Santa María....... | 1 |

## Gobierno Militar.

**Servicio de la plaza para el día 7 de noviembre.**

Parada: Covadonga y Zaragoza.

Jefe de parada: Sr. Coronel de la Princesa, D. Francisco Jaquetot.

Imaginaria: Señor teniente coronel del 10º montado, D. Tomás Michel.

Guardia del Real Palacio: Covadonga: 8.ª sección del 14 Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Zaragoza, don Guillermo Laine y Bravo de Laguna.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Manila, don Ramón Arriete.

Visita de hospital: Saboya, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Segundo capitán del 4.º de Campaña y primero del 10º Montado.

**A**LMONEDA: SALON, GABINETE, despacho, comedor y juego de alcoba. Hortaleza, 61, 1.º izq.ª

**A**LMONEDA URGENTE, TODA la casa: hay piano. S. Mateo 2, 2.º izqda. No se admiten prenderos.

**S**E REALIZA TODO EL MOBIliario de una casa; hay algunos objetos antiguos. Concepción Jerónima, 14, principal.

### Señoritas

Hacen falta para ocupación decente. Dirigirse, Aduana, 2, tienda.

**A**MA PARA SU CASA, PRIMERIza, Algeciras, 1, cto, núm. 2.

**V**INO SUPR. Á 6 y 7 Ptas. ARR.ª Se sirve á d.º Amor de Dios, 14.

**H**ABITACS. BIEN AMUEBLADAS p.ª familias. Clavel, 1, pral. izq.ª

**P**ROFESORA DE PARIS, TITULOS 1.ª y 2.ª enseñanza. Educación completa en francés y en español.—*Montera, 44. sedería.*

**P**ROFESORA INGLESA. RAZON, plaza Independencia, 8, portería.

**S**E ALQUILA UNA HABITACION amueblada. P.ª Oriente 8, b.º iz.ª

**F**RANCÉS, INGLÉS Á DOMICILIO y traducciones.—*Olid, 4, 2.º*

**A**LMONEDA.—NO COMPRAR NI vender muebles y objetos usados sin pasarse antes por este Centro de Contratación. Calle del Arco de Santa María, 31 y 33, 1.º dcha.

**V**ÉANSE LOS ANTEOJOS ROCA de precisión, los que conservan la vista, según dictamen de oculistas de todos los países; como garantía los doy á prueba. Más detalles, pídase el catálogo de la casa; se envía y se entrega gratis; la más antigua y la más barata. Se gradúa la vista. Las personas que no pueden salir de casa se va á su domicilio; todo gratis.—Avisar, J. Dubosc, óptico, ARENAL, 19 y 21.

### TEATRO REAL

Se ceden 24 funciones del turno 1.º par en platea de frente.—Razón, **Montera, 22,** joyería de Redondo.

### ATENCIÓN

Hoy sábado se abre nuevamente la antigua chocolatería del **Banco** en la calle Jardines, 7 y 9, lo que participamos al público y nuestros amigos.

**E**N LO MÁS SANO DE MADRID se vende ó alquila hotel muy barato. Ferraz, 43, razón.

### AVISO

La casa de préstamos de la calle del Horno de la Mata, 5, se ha trasladado á la del **Barquillo, 20, entresuelo.**

### TEATRO REAL

Se cede la mitad del turno 2.º de la platea 14. Informarán en el Old England. Carrera de San Jerónimo.

### TEATRO REAL

Se cede mitad al turno 2.º, platea número 1. Razón. **Rey Francisco, núm. 5.**

### Pérdida.

de una pulsera de barbada con brillantes y zafiros el día 4 por la tarde. En la calle Espoz y Mina, 17, se gratificará al que la entregue.

### Regente de botica.

Se necesita uno para un pueblo inmediato á Madrid, darán razón. Carretas, 21, librería.

### TREBOL

hemos recibido nuevamente los dijes conteniendo la verdadera hoja del trebol (4 hojas.) Precio **2,50** y **3 ptas. THOMAS. Mayor 30.** Novedades en alfileres para sombreros, precios reducidos.

## MAQUINA DESINFECTADORA

del mejor sistema conocido, por la acción del calor, con cámara para purificar ropas, muebles, etc., generador de vapor y toda clase de accesorios.

Inmejorable para asilos, colegios ó establecimientos análogos.

En la contaduría de este periódico, Factor, 7, principal, darán permiso para verla, detalles y precios.

✝

**TERCER ANIVERSARIO**

LA SEÑORA

## DOÑA JOSEFA BEA Y PELAYO

### DE ALONSO MARTÍNEZ

**FALLECIÓ EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1894**

**después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad**

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en las parroquias de Nuestra Señora de la Concepción (barrio de Salamanca); Nuestra Señora del Carmen; Nuestra Señora de Covadonga; San Ginés; San Martín; San Ildefonso; Santa Cruz; Santa María la Real de la Almudena; Santiago; Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral); en la del Salvador y San Nicolás (Plaza de Antón Martín), y en las iglesias de la Encarnación, Escuelas Pías de San Antón, Calatravas y en el Oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

**Su viudo D. Vicente Alonso Martínez; sus hijos; madre la Excma. Sr. Marquesa viuda de Bellamar, hermanos, madre política la Excma. Sra. Marquesa de Alonso Martínez, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,**

*Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.*

**Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.**

✝

EL SEÑOR

DON FRANCISCO SCHERLE Y PEG

**falleció el día 5 de noviembre de 1887**

y su esposa la señora

**DOÑA JOSEFA ARRONDO É ITURBIDE**

**el día 30 de junio de 1876**

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el día 7 del actual en la iglesia de Santa Bárbara por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de los finados.

Sus hijos, nietas, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

### CAJAS DE CARTON

para envases y de lujo para bodas y bautizos. Precios de fábrica. **Veneras, 6, sótano.**

**SE COMPRAN ALHAJAS** de oro, plata y piedras finas. **Peligros, 11 y 13, platería.**

**Dinero** pianos, fácil compra venta, Hita, 6.

**ACADEMIA** DE MÚSICA PARA señoritas. Preparación y repaso para los exámenes del Conservatorio. Fuencarral, 11, tienda de telas y confecciones.

**S**ALDO TRAJES y GABANES MItad precio. Preciados 15, Bercial.

**Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el**

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

**(ó polvos del Dr. KUNTZ)**, desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7,50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades* Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, *Habana*, Sarrá. *Manila*, Zobel. *Lisboa*, Acevedo. *Méjico*, Levy. *Caracas*, R. Moza y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

## LIBROS Á PLAZOS

**Colección Autores Españoles,** 71 tomos (Rivadeneira). **Pérez Galdós,** sus obras, incluso *Episodios*, lujo. Por primera vez en España se venden á plazos. Pedidos con buenas referencias. Director **Crédito Literario.** Plaza Matute, 8, 3.º Madrid.

## JACINTOS DOBLES DE HOLANDA

Narcisos, Tulipanes, Francesillas, Azucenas, Coronas, Crocus, etc.—Colecciones completas, recibidas directamente de Holanda. Se deben plantar en seguida en tierra ó en botellas cebolleras. Depósito Gral. de simientes: **Hortaleza, 27, Madrid.**—Catálogos.

## LA ULTIMA MODA

publica en el número 514 (7 de noviembre 48 grabados de trajes abrigos alta novedad. Reparte además: con la **1.ª edición,** una hoja de dibujos para bordar y un figurín acuarela; con la **2.ª edición,** la Hoja de dibujos y un patron cortado de cuerpo para traje de visita, y con la **edición completa** la hoja de dibujos, el figurín acuarela y el patron cortado.—Precio del número, con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edición: **25** céntimos.—Edición completa, **40** cénts. Trimestre (13 números), 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; edición completa, 5 ptas.—Oficinas: Velázquez, 56, hotel, Madrid.

SERVICIOS FÚNEBRES DE LUJO Y MODESTOS

## LA FUNERARIA

20 PRECIADOS

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

TELÉFONO 225

MATERIAL INMEJORABLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA

## ALMACÉN DE MANTAS

### DE PORRES HERMANOS

| | |
|---|---|
| Mantas de algodón............ | de 1 peseta á 25 |
| Mantas de lana................ | de 4 pesetas á 50 |
| Mantas inglesas en caja...... | de 20 pesetas á 100 |
| Colchas blancas y de color... | de 3 pesetas á 25 |
| Colchas de piqué blancas y de color... | de 15 pesetas á 75 |
| Mantas para viaje............ | de 5 pesetas á 100 |

**30, Montera, 30, entresuelo.**

## Arboles frutales

forestales y de adorno, rosales y otras plantas de los viveros de Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles,

**Alcalá, 52, 2.º izquierda. — Madrid.**

Curación segura del **ESTREÑIMIENTO**

por la

## CASCARINA LEPRINCE

Estreñimiento tenaz — Enfermedades del Hígado
Atonía del Intestino — Embarazo de Estómago
Almorranas — Dolores de Cabeza
Vahidos — Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia
Náuseas

Envíase **GRATIS** una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas á **A. ROS PUJATO, Barcelona,** nuestro agente en España.

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

**EL DOLOR** reumático, artrítico, gotoso, nervioso, etc., afecciones del pecho y catarrales, **SE CURAN** con método sencillísimo y sin medicamentos. Pídanse prospectos de la FINA-PORO-MEMBRANA RAMON; se comprende que sufra de dolor ó muera á consecuencia de algún resfriado quien no se haya tomado la molestia de leer dicho prospecto. **Carmen, 38, 1.º, BARCELONA.**

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

### DE GRIMAULT Y C.ia

**D**ELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas* y *Acedías, Gastritis* y *Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales Farmacias.*

## PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación | Botella 4 y 6 reales.—Farmacia de Sánchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.—**Teléfono 33.**

## BUSOT (ALICANTE)

Grandioso Establecimiento Sanatorium y estación de invierno. La primera en España de este género, por su clima incomparable, por su altura (501 metros), por sus extensas perspectivas sobre el Mediterráneo, del que apenas dista tres kilómetros, por sus inmensos pinares, entre los que destaca el magnífico Hotel Miramar (para 300 personas). compitiendo en lujo, comodidades, confort y detalles, con los mejores del extranjero.

Instalación hidroterápica completísima.

Dirección facultativa.

Temporada de invierno comienza en 1.º de noviembre.

Pedidos de habitaciones y más antecedentes, por correo ó telégrafo durante octubre. BUSOT, ADMINISTRADOR HOTEL MIRAMAR.

## TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA** DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 28 años de éxitos y con el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja y por correo. **DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID**

## Toalla FRINÉ (Serviette FRINÉ)

Con su uso hermosea la tez, absorbe la grasa del cutis, quita las pecas y arrugas, contrae el poro de la epidermis, evita manchas, asperezas y erupciones, rejuvenece y es un tesoro para conservar la dentadura limpia, fuerte y esmaltada, desaparecidad el sarro y el escorbuto. Duración de seis meses á un año. Precio, **tres pesetas** una.—De venta en todas las perfumerías de España.

## LA ESTACION

**PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS Y NIÑAS**

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una **económica** y otra **de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios** (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados). **Edición económica, 24 números,** con más de 2.000 grabados al año de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., **12 hojas** de patrones trazados y más de 400 dibujos para bordados, labores á la aguja, ect. Trimestre, **3,50 ptas;** año, **13 ptas.** La **Edición de lujo** da además **36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios.** Precio: **5,75 ptas.** trimestre; año **21.**—Se suscribe y se venden números sueltos en todas las librerías de España, donde también se facilitan gratis números de muestra.

## ALFOMBRAS

### Grandes novedades

### Carmen, 20, 22 y 24

**TELÉFONO 560**

## KANANGA del JAPON

**RIGAUD y C.ia, Perfumistas**

Proveedores de la Real Casa de España

PARIS - 8, rue Vivienne - PARIS

*El Agua de Kananga* es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

*Extracto de Kananga* suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

*Jabon de Kananga* el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

*Polvos de Kananga* blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

NUEVOS EXTRACTOS CONCENTRADOS PARA EL PAÑUELO

De RIGAUD Y C.ª

*Adoptados por la sociedad elegante de ambos mundos*

| | |
|---|---|
| IRIS BLANCO | BOUQUET ROYAL |
| GRACIOSA | LUCRECIA |
| LILAS DE PERSIA | LUIS XV |
| CEFIRO ORIENTAL | ROSINA |
| ASCANIO | VIOLETA BLANCA |

JABONES y POLVOS de ARROZ á los mismos olores

*Depósito en las principales Perfumerías*

2009 Ministerio de Cultura